Serán Prorrogadas las Sesiones del Congreso y Habrá Extraordinarias

NO HAY CRISIS DE GABINETE

El Orden

Año XIX ★ Nº 6720 ★ Santa Fe, viernes 27 de setiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

El Gral. Perón Desmintió los Rumores al Respecto

REFIRIOSE A SUS PLANES DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Importantes declaraciones formuló esta noche a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, general Perón. Figuraron en el temario de la conversación la supuesta crisis de gabinete, los rumores sobre un viaje al exterior y la prórroga de las sesiones del Congreso.

El presidente fué categórico en sus declaraciones a los periodistas, con quienes conversó por espacio de 40 minutos.

Empezó diciendo el presidente que le satisfacía mantener esa entrevista con los representantes de los diarios acreditados ante el gobierno y a través de ellos iba a desmentir una serie de rumores que no puede sino calificar de antojadizos e intencionados. Por un diario de la mañana expresó su sorpresa ante la noticia consignada por el mismo y por otro colega acerca de que él habría ofrecido la cartera del Interior a un legislador nacional. "Nada más inexacto — dijo. Mal podría yo ofrecer una cartera cuyo titular se encuentra cómodo en ella y en absoluta coincidencia con los propósitos del gobierno que nos animan a todos por igual".

No piensa viajar al Exterior

También se refirió a otro diario de la tarde que da como candidato a la misma cartera al diputado nacional Manuel García. Quiero significarles —recalcó— que todos los ministros y secretarios se encuentran en las mismas condiciones que cuando iniciamos la labor en el gobierno, y en cuanto al titular de la cartera del Interior, señor Borlenghi, debo significarles que se encuentra realmente enfermo a causa de una infección intestinal. Con él acabo de hablar y me ha manifestado que se ha sometido a un riguroso tratamiento.

En tono risueño comentó luego el presidente "los viajes que le están adjudicando". No pensaba viajar ni a Suiza ni a Estados Unidos.

Aclaró que el pedido de licencia formulado al Congreso se hécho habitualmente por vía reglamentaria a fin de poder abandonar su sede de gobierno en cualquier momento si fuera necesario. Dijo además que demasiado tenía que hacer en ésta como para pensar en viajes y aun por razones de salud, puesto que goza de ella perfectamente.

Refiriéndose a una pregunta sobre propósitos de supresión o creación de nuevas Secretarías, el general Perón dijo que también conocía esos comentarios, pero que ellos no se ajustaban al sentido que el gobierno podría dar a tal propósito.

"En realidad, dijo, se está estudiando una reestructuración en el gabinete, no precisamente para suprimir o crear Secretarías sino simplemente para contemplar las distintas actividades de las mismas a fin de vincularlas a los respectivos Ministerios, de tal suerte que cuando la rama legislativa recabe informes o formule interpelaciones, puedan girarse a las respectivas carteras.

Señaló que no se alterará el número de Ministerios y que se mantendrán los que constitucionalmente están determinados.

Prepárase un plan de trabajos

El presidente destacó más adelante que el país se encontraba desorganizado en lo económico y en lo social y agregó que estaba estudiando un plan coordinado de trabajo que tendrá principio de ejecución a partir de 1947.

La magnitud de dicho plan —dijo,— exige las mayores energías y no se trata de ideas pero granas que solamente quedarán en la enunciación. Las frecuentes reuniones de gabinete tienden precisamente a tales propósitos constructivos y los estudios se encuentran muy avanzados.

Al despedirse de los periodistas el presidente les significó que en breve los llamaría a presenciar las reuniones en que se trataría el plan quinquenal de gobierno a fin de que la opinión esté bien informada al respecto.

Estuvieron presentes en la entrevista el secretario militar, coronel Silva, y el general Ramón Albariño. Este último, en determinado momento, de la conversación se refirió a un comentario de un diario de La Plata que lo hacía aparecer gestionando una entrevista entre Cipriano Reyes y el presidente. Agregó que no tenía interés en hablar con el nombrado legislador.

En el curso de la entrevista el primer mandatario expresó que las actuales sesiones del Congreso serán prorrogadas y que, además, habrá convocatoria a extraordinarias, a fin de terminar con la consideración de los importantes y numerosos asuntos que están pendientes de resolución de esa rama del gobierno.

Elevarían de rango a una Subsecretaría

Es probable que mañana sea dado a conocer un decreto designando subsecretario de prensa al señor Emilio Cipolletti. El actual titular del cargo, coronel Rafael Lascalea, sería nombrado gobernador del territorio de Santa Cruz.

Se adelanta también que la nombrada subsecretaría será elevada en breve a la categoría de Secretaría de Estado, con jerarquía de Ministerio.

Declaraciones del Jefe de una Misión

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El jefe de la misión comercial española formuló esta tarde algunas manifestaciones a los representantes de la prensa. Expresó el señor Tomás Suñer y Ferrer que iniciaría cuanto antes con los funcionarios argentinos designados al efecto el estudio de un plan integral relacionado con el acrecentamiento del intercambio comercial entre Argentina y España.

Agregó el jefe de la misión que en las gestiones a efectuarse se considerará especialmente el reajuste general del comercio entre la Argentina y su país.

Palabras de un delegado argentino

MONTREAL, 26. (ANS).— El delegado del gobierno argentino a la conferencia de la Oficina Internacional de Trabajo, Francisco J. Capelli, explicó en la sesión de hoy los acontecimientos sociales, económicos y políticos acaecidos durante los últimos años en la República Argentina, diciendo que "después de una somnolencia casi mortal, bajo la oligarquía que gobernó a mi patria, ésta resucitó pletórica del espíritu de sus propios trabajadores, cuya aspiración primordial consiste en vivir en un ambiente democrático y en armonía con todas las naciones del globo".

Otro delegado sudamericano, Morando Netto, representante del gobierno de Río de Janeiro, pidió se conceda especial atención a su país, tanto en cuanto respecta a las publicaciones de dicha oficina como a su participación en la administración de la misma, en virtud de que el Brasil siempre se ha mantenido en vanguardia en el aspecto social de las relaciones internacionales.

El delegado del Perú, Sabroso Montoya, dijo que "todavía tenemos que combatir el obstinado movimiento antiobrero que existe en el mundo, si es que pretendemos atender a los problemas cuya resolución es el objetivo para el cual esta organización fué fundada".

La sesión fue presidida por el delegado de Cuba, Fernández Rodríguez, y se dió por terminada a las 12.45 horas.

En Río Destacóse una Delegación Argentina

RIO DE JANEIRO, 26 (ANS) — El quinto congreso postal de las Américas y España, cuya sesión de clausura se celebró ayer, ha resuelto una gran cantidad de problemas pendientes y preparando el camino para la participación de la Unión Postal de las Américas y de España en la próxima conferencia de la Unión Postal Universal, que se efectuará en [illegible] dentro de poco tiempo.

En el citado congreso se destacó particularmente la delegación argentina, una de las más activas de la reunión, sus miembros que contribuyeron notablemente al éxito de los trabajos, demostraron no sólo capacidad en lo referente a la parte teórica de los problemas examinados, sino también profundos conocimientos del mecanismo postal.

SOBRE LA RENUNCIA DEL MINISTRO ROVIRA

ASUNCION, 26 (ANS).— Un comunicado oficial desmintió los rumores que vinculan la renuncia del ministro Rovira con un cambio de orientación democrática del gobierno.

Por otra parte, el documento asegura que se acelera la labor previa a la convocatoria de la asamblea constituyente.

Concediéronse Diversos Acuerdos

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El Senado, que se reunió esta tarde en sesión secreta, previa a la pública, prestó numerosos acuerdos solicitados por el P.E. para designaciones en la magistratura, servicios diplomáticos y para otros altos funcionarios.

Al término de la reunión se suministró la nómina de los acuerdos votados, que son los siguientes:

En el foro judicial: juez federal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, al doctor Eduardo García Quiroga; vocal de la Cámara de Apelaciones en Paraná, al doctor Enrique Carbó Funes; procurador fiscal de la Cámara de Apelaciones de Mendoza, al doctor Luis Alberto Carenzo; vocal de la Cámara de Apelaciones de Rosario, al doctor Juan Carlos Lubary; juez letrado en Santa Cruz y Tierra del Fuego, con asiento en Río Gallegos, al doctor Ricardo López Muñiz; juez de cámara en la justicia de paz letrada de la capital federal, al doctor Enrique Giménez Bustamante; juez de paz en la justicia de paz letrada de la capital federal, al doctor Agustín Gilliard; vocal de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, al doctor Alberto Baldrich; juez letrado en La Pampa, con asiento en Santa Rosa, al doctor Alberto Fernández del Casal; juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, al doctor Federico Luis Trujillo; juez de sentencia en lo criminal de la capital federal, al doctor Darío Saráchaga; jueces de paz en la justicia de paz letrada de la capital, a los doctores Rómulo Di Iorio, Julio Kemmeter y Alejandro Díaz Bialet; juez de Cámara en la justicia de paz de la capital, al doctor Roberto Costa.

También se prestó acuerdo para la designación de los siguientes funcionarios: presidente de la Flota Aérea Mercante del Estado Argentino, en representación de la Secretaría de Aeronáutica al comandante doctor Santiago Díaz; directores del mismo organismo, al doctor Julio de Tezanos Pintos y Máximo San Emeterio; presidente de la Sociedad de Aeroposta Argentina, en representación de la Secretaría de Aeronáutica, brigadier retirado Angel María Zuloaga; director del Instituto, en representación del Ministerio de Hacienda al capitán Abel González; presidente de la Sociedad Mixta de Aviación del Litoral fluvial argentino, en representación de la Secretaría de Aeronáutica, al comodoro retirado Vicente Carlos Villafañe y director en representación del Ministerio de Hacienda al director general de finanzas, Juan Honorio Bossio; Presidente de la Sociedad Mixta de Aeronavegación Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas Argentinas, en representación de la Secretaría de Aeronáutica, al comandante retirado Jorge Souvilla, y director en representación del Ministerio de Hacienda, al doctor Rodolfo Serafín Garello; presidente del directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares, al general de brigada Manuel Savio, y vocales ingeniero Carlos Alonso, coronel retirado Rodolfo Jeckeln, coronel Julio Hennenes, capitán de navío retirado Aquiles Magnoni y al comodoro Félix Sanguinetti; administrador general de Parques Nacionales y Turismo al teniente coronel retirado Napoleón Irusta.

En lo que respecta a designaciones a efectuarse en el servicio diplomático en el exterior, el Senado prestó acuerdo a los siguientes nombramientos: embajador extraordinario y plenipotenciario en el Perú, al doctor Hugo Oderigo; en Venezuela al doctor Gilberto Zavalla; en Italia al doctor Rafael Ocampo Giménez; en Colombia al doctor Pedro Juan Vignoles. Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda fueron designados el teniente coronel retirado Mario Bárcena, Dr. Gregorio Guillermo Lazcano, doctor Carlos Malthus Hoyos, doctor Arturo de Labougle y Arturo Lionelo Ludueña.

Se informó posteriormente que el Senado celebrará el lunes próximo otra sesión especial para considerar nuevos pliegos de acuerdos enviados por el P.E.

EN DOS ASUNTOS HUBO UNANIMIDAD EN LA UN

Efectivos de la Unión se Entrenan Para Zonas Frías

TRUMAN FAVORECE EL CONTROL DE PRECIOS

LAKE SUCCESS, Nueva York, 26. (ANS). — La Unión Soviética contribuyó hoy con su voto a lograr una votación unánime en dos asuntos de carácter "substantivo" planteados en las naciones unidas, el uno en el Consejo de Seguridad y el segundo en la Junta de Científicos Especializados en el Atomo, integrada por representantes de doce países. Ambas votaciones se verificaron para aprobar informes documentales. Si bien la Unión Soviética formuló una reserva respecto a uno de ellos, el hecho de que se realizara la unanimidad de los "cinco grandes" por primera vez en varios meses, fué motivo de júbilo en los círculos de la UN.

El profesor S. P. Alexandrov, físico soviético del Comité Científico, formuló su reserva al criticar a los Estados Unidos por presentar una información "limitada e incompleta" para la formulación de un informe sobre los aspectos técnicos del control atómico. Hizo notar que como resultado de esto "la mayoría de las conclusiones del informe resultaban hipotéticas y condicionales", y añadió: "Con esta reserva, voto a favor de que se adopte el informe".

El delegado norteamericano contestó que "la delegación norteamericana consideraba la aprobación del informe como un paso adelante en el trabajo del comité de la energía atómica". Este comité probablemente se reunirá a puerta cerrada el próximo miércoles para discutir ampliamente el referido informe que consta de 22 páginas.

En el consejo de seguridad la votación unánime fué lograda sobre el informe que el consejo presenta a la asamblea general.

Entrenan tropas en EE. UU.

WASHINGTON, 26 (ANS).— Con el fin de prepararel el ejército norteamericanos para eventuales operaciones en climas semejantes a los de Siberia y Groenlandia, las autoridades de Estados Unidos de acuerdo con las de Canadá, prepararían un vasto plan para el próximo invierno. De ese plan forma parte la expedición "Frigid" en la cual elementos de todas las fuerzas terrestres y aéreas de Estados Unidos sufrirán la prueba del clima ártico en condiciones de combate.

El plan estaría escalonado en varios años y ha sido elaborado por el estado mayor de los Estados Unidos. Según un informe autorizado, se trataría de establecer en las regiones glaciales una línea de defensa del hemisferio occidental que se extendería desde la isla Okinawa en el Pacífico hasta Islandia, donde la Unión negocia actualmente la adquisición de bases permanentes.

El plan del estado mayor norteamericano prevé además el establecimiento a lo largo de dicha línea de más de 30.000 kilómetros. El ejército y la marina norteamericana llevarán a cabo además grandes maniobras desde el primero de octubre próximo hasta el 30 de abril de 1947 y se ha establecido que se seguirán realizando todos los años maniobras semejantes en las regiones antedichas. Desean las autoridades militares que importante grupo de hombres sea anualmente adiestrado para el combate en estas regiones polares con el fin de que todas las unidades dispongan de un grupo de oficiales y hombres capaces de instruir a nuevos reclutas en caso de necesidad.

Truman apoya el control de precios

WASHINGTON, 26. (ANS). — La Comisión Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Demócrata ha solicitado al presidente del comité y al secretario de Correos, Robert Hannegan, que delibere con la junta nacional de control de precios, en forma de aumentar las existencias de carne. Por su parte, Truman en declaraciones a los periodistas manifestóse en contra del abandono de la regulación de los precios de la carne, diciendo que sólo serviría para aumentar la ya grave escasez y pronosticó que la situación mejorará considerablemente en breve. Después de la reunión efectuada con la citada comisión, Hannegan declaró que se había adoptado una resolución en la cual se atribuye la actual escasez a la "ciega oposición de los miembros republicanos del Congreso a la adopción de medidas adecuadas de control".

TASAN BIENES QUE LEGO F. ROOSEVELT

NUEVA YORK, 26 (ANS).— El ex presidente Roosevelt, que falleció el 12 de abril del año pasado, ha dejado bienes por valor de 1.[illegible] dólares después de deducidos diversos gastos, entre los cuales están los de su sepelio que sumaron más de 200 mil dólares.

Tal tasación con fines de impuestos fiscales fué presentada a las autoridades de Poughkeepsie, del condado de Dutchess, por el abogado Henry Hackett, que es el albacea de la testamentaría de Roosevelt.

De esos bienes el extinto presidente había recibido en herencia de su madre 920.115 dólares, de modo que Roosevelt sólo aumentó un total en 166.331 dólares, que representan lo ganado por él personalmente. Roosevelt tenía como presidente un sueldo de 75 mil dólares anuales.

Los gastos deducidos constituyen un total de 730.166 dólares, figurando entre ellos, además de los gastos del sepelio, una deuda por concepto de impuestos fiscales y donaciones caritativas.

Chocan en Guatemala

CONTINUA LA HUELGA

CIUDAD DE GUATEMALA, 26 (ANS). Informes filtrados desde San Salvador informaron hoy que las fuerzas militares que patrullan la capital de la vecina república durante la presente huelga general, hicieron fuego sobre grupos de huelguistas que trataron de saltear bar la reapertura de los establecimientos comerciales. Añaden dichos informes que durante la noche de ayer se sintió un continuo tiroteo, presumiéndose que fuese dirigido contra los violadores del toque de queda establecido por las autoridades en San Salvador, que comienza a las nueve de la noche y termina a las cinco de la mañana.

En vista de la gravedad de la situación, el alcalde de la capital asumió el mando de la plaza y radioemitió una proclama exhortando a la terminación de los desórdenes y advirtiendo que en caso contrario las autoridades se verían precisadas a "proceder con mayor severidad".

El diario "El Imparcial" se hace eco de rumores al efecto de que el presidente de El Salvador, general Salvador Castañeda Castro, "estaría dispuesto a depositar su mando del gobierno en un triunvirato militar" e indica que de formarse éste, uno de los miembros del mismo probablemente sería el ministro de Gobernación, Manuel Antonio Castañeda.

Los servicios de transportes y teléfonos de San Salvador continúan suspendidos.

Descubrieron en Brasil Yacimientos de Petróleo

RIO DE JANEIRO, 26. (ANS). — La Agencia Noticiosa Meridional anunció hoy el descubrimiento de riquísimos yacimientos petrolíferos en Bahía, los cuales "según alegan ciertos técnicos norteamericanos, podrían situar al Brasil junto a las primeras naciones productoras de petróleo en el mundo".

Los informes declaran que horadaciones practicadas hasta una profundidad de 750 metros, produjeron un potente chorro de petróleo de alta calidad, capaz de suplir 2.000 barriles diarios. El pozo fué horadado bajo la dirección del Consejo Nacional del Petróleo del Brasil, asesorado por peritos norteamericanos. Espérase que la noticia produzca una inusitada afluencia de exploradores petroleros en Bahía, ya que la nueva Constitución de la nación liberaliza considerablemente las restricciones aplicables a las empresas extranjeras en cuanto a la explotación del petróleo.

Hoy Hablará el Cancillér

HUBO DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Se anunció esta tarde en la Cancillería que recién mañana el titular de la cartera, Dr. Bramuglia, dará a conocer el anunciado informe sobre la situación de los espías del Eje y de las firmas enemigas incautadas por el P. E.

Como se sabe, se había indicado la fecha de hoy para el conocimiento de esas declaraciones, cuyo anuncio había provocado extraordinario interés.

Prestaron acuerdos en La Plata

LA PLATA, 26 (ANS).— A última hora el P. E. en virtud del acuerdo prestado por el Senado, designó miembros de la Suprema Corte a los doctores Francisco Bruner, Julio Moreno Hueyo, Ricardo Longhi, Eduardo Illescas, Fernando Demaría Massey y Julio Manuel Escobar.

En la reunión secreta del Senado, en la que se prestaron los acuerdos solicitados por el P. E., el bloque radical dejó en libertad de acción a sus miembros para emitir su voto, según la conciencia individual de cada uno.

Fué así que no obstante la posición doctrinaria asumida en el debate, en el sentido de que correspondía el reemplazo de los magistrados que ya tenían acuerdo del Senado, algunos de los integrantes del sector radical se pronunciaron en favor de algunas propuestas que significaban la remoción de jueces con acuerdo legislativo.

Nuevo Subsecretario de Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El P. E. designó en la Secretaría de Trabajo y Previsión, como subsecretario de dicho departamento, al Dr. Rodolfo Mazzoni Zanotti, actual director de Trabajo y Acción Social Directa, con retención del cargo de juez de primera instancia de los Tribunales de Trabajo.

Por el mismo decreto fué nombrado director de Trabajo y Acción Social Directa, sin perjuicio de sus actuales funciones, el subsecretario del Ministerio del Interior, señor Hugo Mercante; y subdirector de Trabajo y Acción Social Directa, al doctor Dante Toccaini, con retención del cargo de vicepresidente de la comisión de conciliación de los Tribunales del Trabajo.

Dióse un manifiesto en Córdoba

CORDOBA, 26 (ANS).— En un manifiesto que suscriben los legisladores laboristas Brasier, Rossini, Llorens y Abdala y por dirigentes de esta capital y de los departamentos, se censura enérgicamente al gobernador de la provincia.

Aun cuando el documento no ha sido dado a la publicidad, pues se están recogiendo firmas, se sabe que expresa en uno de sus párrafos:

"Salimos nuevamente a la calle enarbolando la bandera de la justicia social y de la revolución económica, cuyos postulados han sido recogidos y reflejados en el [illegible] del Partido Laborista, a fin de evitar con nuestra acción y con nuestro esfuerzo que esos principios que fueron la razón de ser de la revolución, sean desvirtuados por la [illegible] de los que gobiernan la provincia".

Derivación de una denuncia

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— En la seccional primera de policía denunció esta tarde el doctor Nicanor Palacios Costa que le habían sustraído dos anillos valuados en la suma de cuarenta mil pesos. Poco más tarde, la mucama Honorata Sibilia, concurrió a la seccional para señalar que en un bolsillo de un tapado de la esposa del denunciante le habían aparecido las valiosas joyas.

Extensamente Deliberaron Ambas Ramas Legislativas

TRATOSE EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Una prolongada sesión pública realizó esta tarde el Senado de la Nación.

Luego de concedidos en la reunión secreta los acuerdos que consignamos en otro lugar, el alto cuerpo dió entrada a numerosos mensajes, uno de los cuales solicita la sanción de $ 250.000 para mejorar la situación del personal que presta servicio en la Dirección de Centrales Eléctricas del Estado.

De acuerdo con la resolución adoptada, ayer el alto cuerpo comenzó a tratar inmediatamente, en particular, el proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos. El señor Saadi, que ayer ya había manifestado su disconformidad con el proyecto, pronunció al iniciarse la reunión un discurso en el que atacó duramente la sanción. Dijo que el documento que iba a aprobar el Senado, si no se le introducían las modificaciones substanciales que él había proyectado, restringiría la libertad de las agrupaciones políticas y conferiría al Estado excesivas facultades, al punto que otorgara al gobierno una interferencia amplia y una intromisión inadmisible.

Puestos a votación poco después los distintos artículos, fueron aprobados con ligeras observaciones de forma los números 12 y 68. Al sancionar el artículo 12 se retiró el señor Saadi disconforme con la actitud del cuerpo al no atender sus observaciones. La sesión continuó hasta pasadas las 22 en que se aprobaron los últimos artículos de la ley que consta de 134.

La sesión en Diputados

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Ochenta y cuatro legisladores ocupaban sus bancas cuando el titular de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, declaró abierta la sesión de hoy.

Se dió lectura a los asuntos entrados, los que fueron girados sin observación a las respectivas comisiones, y tras de aprobarse y destinarse al archivo las versiones taquigráficas de las dos últimas sesiones, el presidente informó que de acuerdo a las facultades conferidas por el cuerpo había integrado la comisión bicameral con los diputados Beretta, Ravignani y García.

Este organismo deberá estudiar los procedimientos para hacer viable la sanción de la ley de prórroga de rebaja de alquileres, que ha quedado detenida por la cuestión suscitada entre ambas Cámaras, a raíz de las distintas interpretaciones del artículo 71 de la Constitución Nacional.

Se rindió homenaje a la memoria del ex legislador Héctor de la Fuente, fallecido en La Rioja, y enseguida, en nombre del sector Radical, el doctor Nerio Rojas planteó una cuestión de privilegio relacionada con el decreto 6819 del actual P.E. por el que designó presidente de la Comisión Nacional de Cultura al representante de la Cámara de Diputados doctor Roberto Palacio. Se registraron algunos diálogos entre los señores Rojas y Palacio, y luego terciaron otros representantes peronistas quienes adelantaron que su bloque no votaría favorablemente la moción. Finalmente, puesta a votación la iniciativa del señor Rojas fué rechazada, pero el señor Palacio dejó constancia de su voto en favor del pedido de pasar el asunto a comisión.

Se originó luego un animado debate a raíz de la presentación de un proyecto del señor Mac Kay en favor de la derogación de la ley de residencia 4144.

El pedido de preferencia hecho por aquel legislador fué rechazado finalmente y después de vivos diálogos entre los representantes de la mayoría y la minoría. También fué rechazado un pedido de los radicales solicitando la presencia del ministro del Interior para contestar la interpelación sobre las razones que tiene el P. E. para demorar la convocatoria a elecciones municipales.

El cuerpo entró a considerar después la ley de represión de los monopolios y trusts. El señor Cooke, en su carácter de presidente del organismo, pronunció un extenso discurso fundamentando el despacho de la comisión, cuyo dictamen difiere fundamentalmente en muchos aspectos de la sanción del Senado. Solicitó su inmediata aprobación para que pudiera cursarse nuevamente al alto cuerpo y poder convertirlo en ley a la brevedad posible, puesto que se trataba de un instrumento legal de singular trascendencia para el gobierno.

Poco después se puso a votación el despacho de la mayoría, que resultó aprobado. El cuerpo entró entonces a tratarlo en particular, produciéndose entonces frecuentes diálogos cobrando gran animación los debates.

A propuesta de los radicales fué rechazado un artículo del despacho que establecía que las disposiciones de la ley no serían aplicables a los convenios, pactos, combinaciones, amalgamas o fusiones de capitales cuyas finalidad sea dedicarse exclusivamente al comercio exterior de la República y actuar en defensa de la economía nacional.

Los peronistas pidieron entonces rectificación de la votación, lo que no admitieron los radicales. A raíz de esto se produjeron violentas incidencias entre los representantes de los dos sectores, golpeándose los pupitres y cambiándose insultos en medio de una batahola a la que no pudo poner término el presidente del cuerpo.

Los radicales se retiraron del recinto y el cuerpo quedó sin quórum.

Las relaciones con España

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Firmado por representantes de [illegible] ha sido presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto expresando que el cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del representante argentino ante el consejo de la UN, aconseje, de acuerdo a lo aconsejado por la [illegible] que [illegible] España, que las naciones unidas decretan la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno español.

Accidente de aviación

CORRIENTES, 26 (ANS).— En las proximidades del campo de aviación del Aero Club local se registró esta tarde un grave accidente.

En circunstancias en que una máquina de esa entidad se preparaba a efectuar maniobras previas al aterrizaje, por causas no establecidas, el aparato se precipitó a tierra, cayendo a una distancia aproximada de 600 metros del aeródromo.

El avión que venía desde la localidad de Esquina, era piloteado por Rubén Echecopare, socio del Aero Club de esta ciudad, viajando en calidad de pasajero el doctor Antonio Canelini.

A consecuencia del accidente el piloto Echecopare resultó con heridas de tal [illegible] que [illegible]. El doctor Canelini fue conducido en grave estado al hospital local, donde se informó que presenta la fractura de ambas piernas.

LA MAQUINA QUEDO DESTROZADA

CORRIENTES, 26 (ANS).— El doctor Canelini dejó de existir esta noche, habiendo causado intenso pesar su muerte en razón de hallarse vinculado a la sociedad de esta provincia.

Había desempeñado la función de vocal de la Suprema Corte de la provincia. Además militaba en las filas del Partido Cívico.

Se Habría Arribado a un Acuerdo en Francia

PARIS, 26 (ANS). — Se afirma esta noche que los dirigentes de los tres grandes partidos políticos franceses han convenido sobre algunos de los más trascendentales puntos del proyecto de Constitución que habrá de ser sometido al electorado francés después de su aprobación por la asamblea constituyente. Uno de los citados puntos se refiere a que el presidente de la Nación será electo por votación secreta y su período de dos años.

Algunos observadores aseguran que a pesar de este acuerdo el proyecto constitucional no llena completamente los requisitos exigidos por el general Charles de Gaulle, quien, según se espera, presentará su candidatura a la presidencia si es que decide retirar su oposición del presente proyecto de carta fundamental. Aún en el caso de que no lo retire se cree que es probable que el proyecto sea aprobado en los próximos comicios electorales.

El general tiene anunciado un discurso sobre el particular para el próximo domingo.

A. De Gasperi Logró una Victoria

ROMA, 26 (ANS). — La asamblea constituyente de Italia otorgó hoy un voto de confianza al gobierno, después que el primer ministro Alcide de Gasperi pronunció un discurso en el cual esbozó las ventajas logradas por la delegación italiana a la conferencia de paz de París, al propio tiempo que encareció la necesidad de alcanzar la unidad política dentro de la nación.

La moción relativa al voto de confianza fué respaldada por los tres partidos principales —demócratas cristianos, socialistas y comunistas— siendo aprobada por 331 de los 339 diputados. Los delegados del partido de acción y del Uomo Cualquanque, así como los demócratas laboristas y monárquico, votaron en contra de la ponencia.

De Gasperi impuso a la asamblea de su potestad de aceptar o rechazar el tratado de paz propuesto para Italia. Asimismo apeló al espíritu de equidad de los delegados a la conferencia de paz de París exhortándoles a que no "repitan el error cometido en el tratado de Versalles". También les instó a que se abstengan de disponer del territorio nacional de una manera que pueda "herir el alma italiana" y debilitar los esfuerzos del pueblo italiano en sentido de dejar constituído un nuevo régimen democrático".

Evidentemente enorgullecido, de Gasperi hizo referencia al pacto concertado con Austria respecto al Tirol meridional, el cual fué caracterizado por el premier como "un vínculo de hermandad entre italianos, austriacos y alemanes". También se refirió en su discurso a la reducción en la suma originalmente reclamada a Italia como reparaciones de guerra y asimismo hizo hincapié en el "reconocimiento moral" impartido por los delegados de paz a los derechos de cobeligerancia de Italia, así como a los derechos minoristas de los italianos que se hallan en territorio yugoeslavo.

De Gasperi anunció la determinación del gobierno de fortalecer la naciente república y de no tolerar ninguna "actividad legitimista por parte de los monárquicos". Entonces, dirigiéndose a los miembros de su gabinete de coalición, abogó en favor de la "solidaridad ministerial", calificándola de imprescindible para la consecución de los ideales democráticos del presente gobierno. El conde Carlo Sforza respaldó la política internacional del actual régimen de Roma, pero advirtió que "debemos hablar en europeo al mismo tiempo que lo hacemos en italiano, especialmente ahora que el Mediterráneo, por primera vez desde los días de Cristóbal Colón, se ha convertido en uno de los principales plexos nerviosos del continente".

Sforza observó también que uno de los "errores" de la delegación italiana fué el no haber "eliminado los temores de Rusia de que Italia pudiese pasar a formar parte de un bloque de potencias occidentales".

Discuten Sobre Trieste

PARIS, 26 (ANS). — La subcomisión para el estatuto de Trieste estudió esta tarde el derecho de ciudadanía de esa ciudad. Después de una breve discusión, la subcomisión resolvió inscribir el régimen de ciudadanía de Trieste en el tratado del estatuto. Sirvió de base a esta discusión el proyecto presentado por el representante soviético.

Seguidamente, y en un ambiente calmo, la subcomisión prosiguió el estudio de otros capítulos del estatuto.

Por su parte la comisión política para Italia concluyó el estudio de las cláusulas del proyecto de tratado relativas a Albania y a Etiopía. Al terminar la sesión por la mañana había rehusado a Albania la calidad de "potencia asociada" para firmar el tratado, acordándole en cambio una mención expresa de los derechos en los artículos que le interesan, y la garantía por Italia de "respetar la integridad territorial" de Albania.

Los artículos referentes a Etiopía fueron adoptados con algunas enmiendas menores solicitadas por este país. Dichas modificaciones aluden a restitución de obras de arte, haberes, etc. de los cuales se haya incautado Italia. Por otra parte, serán consideradas también por la comisión económica para Italia.

La comisión consideró también las cláusulas en las que se obliga a Italia a entregar a los criminales de guerra. Ciertos agravantes a los términos de las mismas, sostenidos por Polonia, Yugoeslavia, Checoeslovaquia y Rusia Blanca, fueron rechazados.

La comisión económica para Italia y la económica para los Balcanes siguen en punto muerto con respecto a las compensaciones a reclamar a Italia por los bienes destruídos o perjudicados de los súbditos de las naciones unidas.

DE DOS BALAZOS, UN HOMBRE HIRIO ANOCHE GRAVEMENTE A OTRO

...grabado muestra a un grupo de personas, situadas en el mismo lugar del hecho de sangre, registrado anoche en jurisdicción de la seccional segunda, acerca del cual informamos en esta misma página

Ambos Están Vinculados al Fomento de Juegos de Azar

En una calle céntrica de la ciudad se desarrolló anoche un grave hecho de sangre, del que fueron actores personas cuyas actividades están vinculadas con la explotación de los juegos de azar en nuestro medio. Precisamente, de indagaciones practicadas, se desprende que el origen de la enemistad creada entre los protagonistas, habría sido un desacuerdo con respecto a esas actividades. De resultas del encuentro entre ellos, uno de los antagonistas resultó con heridas gravísimas de bala, abrigándose muy pocas esperanzas de que sobreviva a las mismas.

ACTORES DEL SUCESO

Fueron protagonistas del hecho que nos ocupa, Isaac Jeison, naturalizado argentino, de 40 años, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza 3016, y Ricardo Catera, argentino, de 40 años, casado, con domicilio en Catamarca y San Lorenzo. Los nombrados eran amigos, y durante [illegible] tiempo, Catera estuvo aso[ciado] con un hermano de Jeison, de nombre Jacobo, para dedicarse a los juegos prohibidos, con una agencia de loterías que hasta hace poco existió en calle Mendoza casi esquina San Jerónimo. Posteriormente, ese negocio se trasladó a calle Salta 2782, actuando al frente el mismo Jacobo, pero manteniendo en cierto modo vinculaciones comerciales con Catera, actividades a las que también estaba ligado el citado Isaac que, al igual que los anteriores, frecuentaba medios conocidos, donde se explotan los juegos de azar en sus diversas manifestaciones.

COMO HABRIA OCURRIDO

De los antecedentes reunidos por las autoridades de la comisaría 2a. se desprende que, aproximadamente a las 21, por calle San Jerónimo hacia el norte, se dirigía a pie, por la acera lado Este, el citado Jeison y, en sentido contrario, por la misma vereda, hacía lo propio el mencionado Catera, cuando, al llegar aquél frente al número 2370 de la citada calle, donde se halla una casa de remates e hipotecas, advirtió la proximidad de Catera, con quien, como ya hemos dicho, se hallaba enemistado y, ocultándose en uno de los extremos de la ambalizada de una obra en construcción sita al lado, esperó el paso de éste, contra quien disparó en seguida dos tiros de revólver, cuyos proyectiles alcanzaron a la víctima, uno en el cuello y el restante en el vientre. Catera, que poco antes de llegar al lugar del hecho, había salido de un restaurant, situado a media cuadra, donde acababa de cenar, en compañía de una pareja, se desplomó malherido, mientras que Jeison optó por retirarse a pasos rápidos, siendo no obstante detenido a corta distancia, por un agente de policía de facción en las inmediaciones. De inmediato fué conducido a la comisaría 2a., donde se comprobó que el arma utilizada en el hecho es de marca Colt, calibre 38, largo, cuyo tambor contenía tres balas y dos cápsulas, correspondientes a los tiros disparados contra Catera. Este fué llevado en seguida, en una ambulancia solicitada al efecto, directamente al Hospital de Caridad, donde no pudo ser operado por su delicado estado, quedando internado para su asistencia y cuidado, presumiéndose que no ha de sobrevivir a las heridas recibidas.

Hasta la medianoche, su estado seguía siendo delicado.

Se instruye sumario, a cargo del sumariante Medina, con conocimiento del juez de Instrucción en turno.

Arbitrarios Procedimientos de la Policía de Corrientes

CORRIENTES, 26. (Especial)— [La] capital ha vivido hoy instantes de honda conmoción, a raíz de la explosión de petardos de gran estruendo, ocurrida en las primeras horas de la madrugada en distintas zonas.

Se agregó a ello el espectacular procedimiento realizado por [fuerzas] policiales a caballo, dirigidas por el jefe de Policía, Sr. [Aníbal] Dávila y por elementos de la policía civil, al mando del jefe de Investigaciones, quienes realizaron varios arbitrarios procedimientos, entre ellos el allanamiento del periódico peronista "Corrientes", de cuyo local sacaron en paños menores, al encargado del mismo, que condujeron detenido. Frente al domicilio del corresponsal de EL ORDEN con[centraron] constantes policiales, alrededor de las 4 de la madrugada, con orden de detener al Sr. Alfredo Rojas Mora, quien desde [illegible] se hallaba en su casa como [invitado] del Ing. Luis Scasso, catedrático de la Facultad de Agronomía de esta ciudad.

En conocimiento del procedimiento policial, llegaron al domicilio del señor Rojas Mora, a las 7.30 los legisladores César Espíndola Moreira y Virgilio Vigliecca y el abogado Saturnino Erro, quien en conocimiento de lo que ocurría se trasladó a la Jefatura de Policía, solicitando informes sobre qué autoridad había impartido la orden de detención contra el Sr. Rojas Mora, no proporcionándosele referencias. Algo más tarde, el mismo profesional volvió a la Jefatura, acompañado del señor Rojas Mora, quien quedó en libertad, por no haber ninguna razón para detenérsele.

Se estima que el procedimiento que se intentó contra el Sr. Rojas Mora ha sido como una consecuencia de las notas publicadas en oportunidad, en las que se destacaba la conveniencia de una rápida intervención federal a la Provincia, como medio de regularizar sus instituciones.

SOBRE INGRESO A LA ESC. NAVAL MILITAR

En la Escuela Naval Militar está abierta la inscripción de candidatos para el concurso de ingreso a realizarse en el año 1947, para los Cuerpos General, Defensa de Costas, Ingenieros e Intendencia.

La inscripción se cierra en los primeros días de Octubre próximo.

El número de vacantes en los Cuerpos General, Defensa de Costas, Ingenieros e Intendencia, ha sido aumentado con respecto a los años anteriores.

Para pedidos de folletos de condiciones y programas, consultas, etc., para el ingreso a 1er. año, pueden dirigirse al Sr. Jefe del Detalle General de la Escuela Naval Militar, Río Santiago, F. C. S.

Realizaron gestiones de beneficio para S. Lorenzo

El presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 664 de Puerto San Lorenzo, la Directora de dicho establecimiento, señorita L. Para, diversos vecinos y el diputado por aquel departamento, señor Grassano, concurrieron a la Casa de Gobierno. Realizaron gestiones en el Ministerio de Hacienda y O. Públicas solicitando la ampliación de las obras que se están realizando en el edificio que ocupa aquella escuela, como así otras de beneficio para el departamento San Lorenzo.

Asoc. de Obreros del Volante y Afines del Transp. Interurbano

Hoy a las 21 horas, en el local de calle 9 de Julio 2768, se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano.

La orden del día, a considerar es la misma que dimos a conocer oportunamente y que se relaciona con la marcha de las actividades gremiales.

HABRIAN INTENTADO QUEMAR A "RONDA"

Esta madrugada, alrededor de la una, se inició un principio de incendio en el local del periódico "Ronda", sito en calle Humberto I Nº 2491, el que pudo ser sofocado, casi de inmediato, por la intervención de un transeúnte.

Al pasar por el lugar el señor Carlos Busani, alcanzó a ver que del lugar citado salía una persona, que vestía piloto claro, que echó a correr por Humberto I, tomando de inmediato por 25 de Mayo al norte y que de la casa antes mencionada partió una gran llamarada, que hacía presumir que algo se quemaba. El señor Busani corrió hasta el café sito en Rivadavia y Humberto I, a fin de requerir los servicios de Bomberos, por teléfono, enterándose así de lo que ocurría el Sr. Luis P. Funes Funes, colaborador del periódico "Ronda", que se hallaba casualmente en ese lugar, quien se constituyó en el escritorio y, ayudado por algunos vecinos, logró sofocar el fuego.

Se presentaron en el sitio de referencia el personal de la comisaría 2a., así como del Cuerpo de Bomberos, comprobándose que se hallaban rociadas con nafta todas las instalaciones del local, inclusive los archivos, los que no llegaron a quemarse por la rápida intervención del señor Funes Funes. Solamente sufrió daños un mostrador y parte de un tabique de madera. Se iniciaron las indagaciones del caso para dar con el incendiario. Tiene conocimiento de lo ocurrido el magistrado en turno.

RESPECTO AL PROXIMO CONGRESO BANCARIO

Entre un grupo de empleados de Bancos, con motivo de realizarse el próximo mes de octubre un Congreso Bancario que se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones que los mismos poseen en Villa García, Córdoba, han resuelto auspiciar una lista que integran los compañeros Héctor Zwiomer del Banco de Italia y Río de la Plata y Carlos Garbagnoli del Provincial de Santa Fe, para que representen como delegados a la seccional local de la Asociación Bancaria.

El acto eleccionario se llevará a cabo en los primeros días del próximo mes de octubre.

CASA DEL PERONISTA

Por resolución del Consejo Superior de la Casa del Peronista, fué designado secretario de Asistencia y Previsión Social el señor Juan Carlos Olmos, integrándose interinamente la misma, en calidad de vocales, con los señores Jaime Signes y Osmar Jerez González.

—La Secretaría de Extensión Cultural y Propaganda organiza para mañana a las 18.30 la 4a. disertación correspondiente al primer ciclo de "Charlas Doctrinarias". En la misma hará uso de la palabra el presidente de la entidad, el Sr. José Signes y el señor Victorino De Carolis. Este acto se llevará a cabo en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo Nº 2760, siendo la entrada libre.

ASOC. DE HOTELES RESTAURANTS Y CONFITERIAS, ANEX.

La entidad del epígrafe, invita a los asociados en general a la reunión que tendrá lugar hoy a las 16 horas, en el local de calle San Martín 2465, para interiorizarlos del laudo dictado por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el pedido de mejoras solicitado por la Sociedad de Mozos y Anexos de Santa Fe.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos, firmando resoluciones y decretos.

No concurrió a su despacho el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien permaneció en su domicilio, retenido en el estudio de varios asuntos sometidos a su consideración. Al mediodía se hizo presente en la Casa de Gobierno y conversó con el señor gobernador, retirándose a su domicilio.

En la Secretaría privada de dicho ministerio se atendieron a las siguientes personas: senador Enrique Gil, Secretario habilitado del Senado; señor J. Barberis, diputados Emilio Sosa y Miguel Torres.

Los subsecretarios que concurrieron a sus respectivos despachos, atendieron al público y estudiaron diversos asuntos.

—Concurrió a su despacho el ministro de Hacienda, concediendo audiencias. Recibió a los legisladores Juan Aguirre, Batastieri, Núñez, Rubino; al Secretario del Senado Sr. Barberis, al Dr. Marcos Arteaga Sola, al gerente del Banco El Hogar Argentino y a una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto y otras personas.

—El ministro de Salud Pública concurrió a su despacho, estudiando asuntos en trámite.

—El Secretario de Trabajo y Economía concurrió a su despacho. Dió trámite a diversos asuntos y concedió audiencias.

Recibió entre otros, al Comisionado Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Benigno Caviglioni; al diputado por Constitución Luis G. Silva; al diputado por La Capital, Hugo Núñez; al Comisionado municipal de Gessler, Nazareno Guardatti; al Secretario de la Cámara Central de Alquileres, Dr. Puccinelli; al Sr. Oscar Estrada, del diario EL ORDEN; al Sr. Luis F. Hernández; a una delegación del Centro de Acopiadores de Carne de Rosario; a una delegación de agricultores del Dpto. Las Colonias, de la Federación Agraria Argentina y al doctor José Amado Saleme.

EN LA SOC. OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La C. Directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción, ha convocado para hoy a las 19 horas, a los activos de las ramas de albañiles, cementistas, electricistas, plomeros y cloaquistas, para la asamblea de la rama de pintores, en la que se considerarán asuntos de interés gremial.

Sufrió Quemaduras Debido a un Accidente, un Hombre

En el hospital Iturraspe se [halla] internado, asistiéndose de quemaduras de cierta consideración, un vecino domiciliado en jurisdicción de Los Hornos, el cual, en el día de ayer, fué víctima de un serio percance.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del mismo distrito, por la mañana, Floro Oviedo, argentino, de 24 años de edad, casado, guardián de cárceles, se encontraba en su domicilio, situado en calle Francia 4985, cuando disponíase a encender un calentador de los denominados "Primus", al inflamarse el combustible que había en el recipiente, éste explotó.

Las llamas que se originaron alcanzaron al mencionado Oviedo en el bajo vientre y en ambas piernas, donde le produjo quemaduras de segundo grado, según comprobó el médico de policía en turno, al examinarlo, por lo que, con la cooperación del personal de aquella dependencia policial, la víctima fué transportada, en una ambulancia solicitada al efecto, a la A. Pública, siendo posteriormente internado en el nosocomio precitado. Personal de la división judicial de la policía instruye el sumario de práctica, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor R. Crespo.

Acción en pro de la equiparación sueldos Maestros Esc. Láinez

La Sub Comisión Pro Equiparación Sueldos de los Maestros de las Escuelas Láinez, ha hecho un llamado a los docentes jubilados y radicados en nuestra provincia, invitándolos a adherirse al sector de esa Sub Comisión, haciéndolo personalmente o por carta a los señores Vital R. Andino, Avellaneda 3289; o Maximiliano Díez García, Crespo No. 3068, Santa Fe.

Por el llamado de referencia, la sub Comisión aludida, hace presente, que la acción conjunta de todos los maestros de las escuelas Láinez, jubilados; podrá hacer valer sus derechos, para lograr la equiparación de sueldos que nunca se les abonó y que ahora las autoridades nacionales han prometido hacer justicia al respecto.

Acaeció un Accidente en una Obra en Demolición

En el interior del edificio del Instituto Correccional de Mujeres, situado en jurisdicción de la seccional 1a. se produjo ayer un serio accidente que, si bien no asumió la gravedad que se le asignó, en un principio, resultó lesionada una persona.

Según las referencias obtenidas, ayer a las 8 aproximadamente, en el local mencionado, existente en calle San Jerónimo y Uruguay, donde varios obreros albañiles se encuentran trabajando en la demolición de una habitación, se hallaban los mismos dedicados a esa tarea, en cuyas circunstancias se desprendió una viga de ocho metros de largo, la que fué a caer junto al sitio en que se hallaba el constructor de dicha obra, José Santa Cruz, italiano, de 50 años, casado, domiciliado en calle Moreno número 3473. Este, que, en ese preciso instante se encaminaba hacia otro sector del edificio, fué rozado por la viga en la región glútea, lado izquierdo, donde le causó lesiones contusas, de las cuales fué atendido en la Asistencia Pública. Como puede advertirse, Santa Cruz se salvó en forma verdaderamente providencial, por la circunstancia antes anotada.

Personal de la comisaría precitada comprobó el carácter accidental del caso.

Cena de Camaradería en "Bodegas Giol"

Los empleados de la sucursal Santa Fe de las "Bodegas Giol", se reunieron anoche en el Hotel España, para despedir al Sr. Clotario Pérez Rumbo do, que ha actuado como gerente en nuestra ciudad y acaba de ser trasladado con el mismo cargo a la Sucursal Barranqueras. La nota que insertamos, muestra un aspecto de esa reunión

La Creación del Ministerio de Trabajo y el Aumento de Sueldos Aprobó la C. de Senadores

Una prolongada sesión realizó ayer la Cámara de Senadores de la Provincia, bajo la presidencia del vicegobernador Dr. Pardal y con asistencia de todos los senadores, menos Julio F. Díez y Federico Christen.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos, entre los que figuraban un memorial de los obreros y empleados de la Municipalidad de Santa Fe, en el que solicitan se contemple la situación de los mismos y se les acuerden mejoras.

Minuta de comunicación. — El senador Chiadini, fundó un proyecto de comunicación para que el Poder Ejecutivo de la Provincia gestione la creación de una escuela de metalúrgicos en San Lorenzo. Fué apoyada y se aprobó.

Las licencias. — El senador Gil fundó un proyecto de ley sobre licencias al personal de la Administración Provincial y reparticiones autárquicas, estableciendo la escala y las causas en que podrán ser acordadas con goce de sueldo. Expresó que llevaba la finalidad de fijar las normas de que ahora se carecían. El proyecto pasó a estudio de la comisión respectiva.

La creación del nuevo Ministerio. — El Senado entró en seguida a considerar el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre modificación a la ley 2932 de reorganización de los Ministerios y creando el Ministerio de Trabajo y Economía, estableciendo que a los fines dispuestos por el artículo 93 de la Constitución de la Provincia, los Ministerios del Poder Ejecutivo se dividirán en la siguiente forma: 1o.) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública; Ministerio de Hacienda y Obras Públicas; Salud Pública y Trabajo y Economía.

El senador Tavella Rizzo pidió se tratado sobre tablas, lo que así se resolvió. Lo informó el senador Beney, quien hizo una extensa exposición doctrinaria y legal para extenderse en citas de casos de naciones europeas y explicar las causas por las cuales el Poder Ejecutivo ha remitido el proyecto haciendo alusión a los problemas obreros. Solicitó la aprobación, señalando que el Gobierno movilizaba en la acción en que está empeñado el Poder Ejecutivo de la Nación.

El senador García Tiscornia apoyó pero hizo algunas declaraciones, diciendo que la creación de dicho Ministerio era una necesidad y que su partido U. Cívica Radical lo había sostenido en su plataforma.

El senador demócrata, Busso Olocco, apoyó también, para observar el procedimiento puesto en práctica por el Poder Ejecutivo, aclarando el senador Molino. Se votó y se aprobó el despacho que crea el Ministerio de Trabajo y Economía, pasando en revisión a la otra Cámara.

Jornales a obreros. — Se consideró después el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir $ 282.880 en el pago de los jornales a los obreros de la construcción de Rosario que estuvieron en huelga y como una contribución del Gobierno, proyecto que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados. Lo informó Tavella Rizzo, quien se hizo cargo de los fundamentos del mensaje del Poder Ejecutivo, para hacer otras consideraciones, solicitando en nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuentas la aprobación.

El senador Busso Olocco fundó su voto. Dijo que lo hacía así ante el hecho consumado y no quería perjudicar a los obreros. Hizo algunas observaciones al procedimiento, pero declaró votaba en forma favorable después de la aclaración que formulaba.

El senador García Tiscornia, radical, a su vez hizo algunas consideraciones, para señalar que las empresas constructoras debían haber cumplido. Finalizó diciendo que votaba en forma favorable para evitar los perjuicios a los obreros de la construcción de Rosario.

El senador doctor Beney hizo uso de la palabra para refutar a los senadores Busso Olocco y García Tiscornia.

Dicen que no conocen la urgencia que motivó al Poder Ejecutivo al adoptar la resolución, no sentándose precedente peligroso alguno, como se decía.

Tras otros conceptos finales.

Acerca de esto, se produjo una deliberación, hablando nuevamente Busso Olocco, que preguntó porqué no había intervenido para el pago la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Esto motivó una nueva aclaración del Dr. Beney, hablando después el senador Molino y Chiadini, votándose en seguida el despacho que fué discutido en forma amplia por cuanto Busso Olocco pidió un agregado en el sentido de que este subsidio era por una sola vez. Apoyó García Tiscornia.

Se hacen largas deliberaciones, hablando después el Dr. Beney, tras lo cual se aprobó en general y particular, quedando sancionado.

Bonificación al personal. — El Senado consideró después el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, acordando bonificación por los tres meses que faltan del año, al personal de la Administración Provincial y reparticiones autárquicas.

Lo informó el senador Molino, quien expresó que era una solución de emergencia ante la situación del personal, dado que es lo que puede hacer el Poder Ejecutivo en estos momentos. Apoyó Busso Olocco, tras lo cual se apoyó en general y particular, siendo aprobado.

Caja de Jubilaciones. — La Cámara consideró después el despacho que se refiere al régimen de sueldos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, de acuerdo al decreto de la ex Intervención Nacional. Fué aprobado sin observación.

El presupuesto. — El senador Busso Olocco, se refirió al proyecto de presupuesto para la administración provincial por el corriente año. Solicitó que fuera considerado el despacho en la sesión del día de hoy.

Habló Tavella Rizzo quien expresó que el ministro de Hacienda debía asistir. Se hace un debate. Se resolvió considerar el proyecto en la sesión de hoy a las 16 horas, con asistencia del ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Vacantes Judiciales Fueron Llenadas por el P. Ejecutivo

Llenando vacantes existentes en el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto dado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, hizo ayer los siguientes nombramientos judiciales en comisión:

Nómbrase en comisión, Juez Seccional en lo Civil y Comercial del Departamento Castellanos, con asiento en la ciudad de Rafaela, al Dr. Juan José Depetris, cuyo acuerdo se solicitará a la H. Asamblea Legislativa, en el primer período de sesiones ordinarias.

—Nómbrase en los Tribunales de la capital de la Provincia, Agente Fiscal, al Dr. Santiago F. Irigoyen Freyre.

—Nómbrase en los Juzgados Seccionales del Departamento Vera, con asiento en Jobson: Agente Fiscal al Dr. Mario O. Palamedi y Defensor General al Dr. Carlos F. Torres del Sel.

—Nómbrase en comisión Juez Seccional en lo Civil y Comercial del Dep. General López, con asiento en San Urbano, al doctor Alfredo Fernández Susey, cuyo acuerdo se solicitará a la H. Legislatura, al reabrirse las sesiones ordinarias.

—Nómbrase en los Tribunales de la ciudad de Rosario: Fiscal de la H. Cámara de Apelaciones, al Dr. Manuel Ricardo F. Carboni; Agentes Fiscales a los doctores Raúl Salas, Virgilio Angel F. Sánchez Almeyra, Isaac T. Cossovich, y José L. Maggi; Defensores Generales, a los doctores Juan Dellepiane y Emilio Perez; Jueces de Paz Letrados, a los doctores Héctor J. Madile, Oscar M. Ruiz Villos y Mario J. Neiri.

—Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia Civil y Comercial en la Primera Nominación, al escribano público don Lauro Lagos y en la Cuarta Nominación, al Dr. Felipe Franco Suárez.

CELEBRARAN EL DIA DE LA ODONTOLOGIA

Para celebrar el "Día de la Odontología" creado por la F. O. L. A., los miembros del Círculo Odontológico Santafesino han invitado a las entidades de Córdoba, Rosario, Paraná y Rafaela a los siguientes actos culturales y recreativos en su sede de calle Catamarca 2467.

Mañana a las 17.30 llegada de los demostradores del Círculo Odontológico de Córdoba y comienzo de inmediato de sus disertaciones: "Diagnóstico de la enfermedad de la pulpa en función de tratamiento", a cargo del Profesor Dr. Diego E. Rapela. Complementario del tema: "Enfermedades de la Pulpa" (Mesa Clínica) por el Profesor Dr. Rodolfo R. Carcaballo.

De 20 a 22, cena de camaradería.

A las 22, el Profesor Dr. Jesús Osorio Sánchez, Presidente del C. O. de Córdoba en mesa clínica, disertará sobre "Diseño de dentaduras parciales".

El 29, todos los invitados especiales y socios partirán en caravana para el "Prado Español", donde se servirá un almuerzo criollo condicionado a celebrar la fiesta anual de la Odontología Latino Americana.

El personal del Hospital Iturraspe se dirige a la A. de Hosp. y Sanatorios

El personal del Hospital "Juan B. Iturraspe" se dirigió a la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, proponiéndole, que en vista de que en las reuniones no les era posible dar a conocer los múltiples problemas que los afecta, deseaban se llamara a asamblea por establecimientos hospitalarios.

Expresan además, que en cada sección de los establecimientos, hay infinidad de problemas que merecen tratamiento especial y atención de las autoridades de la entidad.

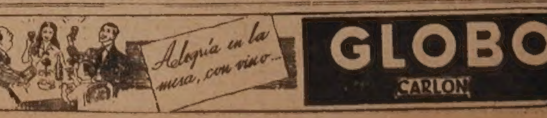
La demanda del personal aludido, fué aprobada por la C. de de la Asociación, la que dispuso, que el 30 del actual a las 19 horas, se reunan en el local de la entidad sito en calle Urquiza 2346.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE por Divito









Diversos Actos Culturales y Artísticos han Sido Programados en Esta Ciudad

En la Universidad Obrera

La secretaría de extensión cultural de la Universidad Obrera de Santa Fe, prosiguiendo el ciclo de divulgación universitaria, ha organizado para hoy a las 20 hs. un acto en la sala mayor del instituto sito en calle 25 de Mayo 2782.

En tal oportunidad ocupará la tribuna el conocido facultativo local Dr. Abraham Delipaky, quien se ha de referir al tema: "Los alimentos contaminados y sus consecuencias sobre el organismo humano".

Acto del grupo "Espadalirio"

Hoy, a las 18.30 hs. en el local del Museo Municipal de Bellas Artes, el grupo literario del litoral "Espadalirio", realizará un acto cultural, en el que harán uso de la palabra Fernando J. Birri (h.), sobre "El superrealismo en la pintura de Nusimovich".

Exposición de arte infantil brasileño

Continúa exhibiéndose con éxito, en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la III Exposición de Arte Infantil Brasileño.

Especialmente invitadas por la Dirección General de Bellas Artes, concurren diariamente numerosas escuelas de nuestra ciudad, entre las que podemos mencionar a la Escuela Colón, Vélez Sársfield, Lavalle, Rivadavia, Sargento Cabral, Argeno, Sarmiento, etc.

Esta interesante muestra infantil, de gran valor educativo y pedagógico, permanece librada al público con el siguiente horario del Museo, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Exposición de obras de Fernández Navarro

El 3 de octubre próximo tendrá efecto, en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" la inauguración de la exposición de obras del conocido pintor César Fernández Navarro.

El conjunto, que estará integrado por 40 telas, comprende una parte de la varia producción de este artista que, radicado desde hace muchos años entre nosotros, ha sabido captar con gran fidelidad y espíritu los tipos y ambientes típicos santafesinos en un trabajo técnico de continua superación.

Esta muestra abarcará obras del artista, absolutamente desconocidas en nuestro medio y otras que han sido pintadas recientemente y que le revelan en una nueva e interesante personalidad.

Conciertos y Conferencias

Continuando con el programa cultural que tan exitosamente se viene cumpliendo en la temporada del corriente año, en el próximo mes de octubre, ocupará la tribuna de la Dirección General de Bellas Artes, el Ingeniero Ernesto Sábato, conocido escritor y filósofo porteño, quien disertará sobre el tema "De Leonardo a Valéry", y, en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" tendrá efecto el concierto de piano a cargo de una de las más destacadas artistas argentinas de la hora actual, la señora Delia Sacerdote de Berstervide.

El 4 de octubre, disertará en la Sala de los Constituyentes, con los auspicios del Círculo de Profesores en Enseñanza Secundaria, el escritor y poeta entrerriano Carlos Alberto Álvarez, quien hablará sobre el tema "Leopoldo Lugones: poeta de la patria".

Acto organizado por el "Centro Asturiano"

Mañana a las 18.30 hs. se realizará un acto organizado por el Centro Asturiano, en la sede del Club Universitario sito en calle San Martín 1852.

En esa ocasión, disertará el Sr. J. González Aguilar, sobre el tema "La vida intelectual en España durante la guerra civil". La entrada al acto será absolutamente libre.

Socd. Artistas Plásticos Locales

La Comisión Directiva de la Sociedad Artistas Plásticos Locales, ha designado, para representarla en el Jurado que actuará en el XX Salón, los señores C. Francisco Puccinelli, Presidente de la Institución, Miro Bardonek y Mario Gargatagli.

Exposición de cuatro pintores santafesinos

El 29 del corriente, a las 18.30 se llevará a cabo en la "Casa del Artista", la inauguración de la muestra compuesta de obras de cuatro pintores locales: Ludovico Paganini, Ignacio Rosas, Roberto López Carnelli y César López Claro.

Conferencia del Sr. A. Zapata Giménez

Mañana en la ciudad de Rosario, en el local de la Unión Socialista Libertaria, disertará el periodista Andrés Zapata Giménez, sobre el tema "El periodismo en el itinerario de la libertad" ajustándose al siguiente sumario: Un recuerdo para mi generación del 90; El hombre y sus ansias de conocer; El periodismo según Herbert Spencer en "El origen de las profesiones"; Significación de la prensa en la organización del Estado, en los fundamentos morales, en la orientación social; Fiscal y consejero del gobierno; La prensa obrera: Mártires de la profesión, héroes civiles sin aspiración a la gloria, víctimas de la incomprensión y de la intolerancia; El periodista y su responsabilidad ante la sociedad.

SOC. "AMIGOS DEL BARRIO CENTENARIO"

En su última reunión la C. Directiva de la Sociedad Amigos del Barrio Centenario, adoptó las siguientes resoluciones:

Solicitar al señor Gobernador de la Provincia, una audiencia para recibir una delegación de vecinos del barrio, la que habrá de ratificarle la imperiosa necesidad de que a la mayor brevedad se de comienzo a los trabajos de construcción de la muralla de contención de las aguas. En esta oportunidad se hará entrega de memoriales, que en la actualidad se encuentran firmando los vecinos.

—Dirigirse al señor Interventor en la Municipalidad, recabándole el establecimiento de una feria franca en el barrio.

—Repudiar los atropellos cometidos en la Capital Federal por elementos de la Alianza Nacionalista, quienes intentan perturbar la normalidad constitucional en que ha entrado el país.

—Adherirse a las gestiones iniciadas por la Sociedad Vecinal de Barrio Sgto. Cabral, por la unificación de los movimientos populares contra la carestía de la vida.

Cambio de horario de la Balsa-Automóvil que une Paraná con Sta. Fe

La División Paraná Medio, hace saber al público en general, que por disposición de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos se dejará sin efecto desde el 1º de octubre próximo, el horario de salida de la balsa-automóvil línea Paraná-Santa Fe, que con carácter experimental realiza todos los días, menos domingos a las 21 horas, quedando en consecuencia restablecido el horario que regía anteriormente, a saber:

Salidas de Paraná: 6.45, 10.20, 14, 18.15 y 20.30 horas.

Salidas de Santa Fe: 8, 10.20, 13.30, 18 y 21.45 horas.

REUNION DE LA COM. PRO ABARATAMIENTO BARRIO S. CABRAL

La Comisión Pro Abaratamiento, del Barrio Sargento Cabral, invita a todos las comisiones pro abaratamiento, vecinales y sindicatos de nuestra capital, a la reunión conjunta que se realizará el 29 del corriente a las 9.30 horas, en el local del Club Liberal Santafesino, sito en Avenida Gral. Paz y P. Ferré.

La reunión tiene como finalidad sumar ideas para el éxito de una acción conjunta en pro del abaratamiento de los artículos de consumo y lograr beneficios económicos a los hogares proletarios de nuestra ciudad.

Comunicado de la Com. de Control de Abastecimiento

[illegible]

Servicio de Giros Postales

El actual horario para el servicio servicio de giros que rige en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones, ofrece al público algunas dificultades que irán agravándose a medida que transcurra el tiempo, especialmente durante los meses de verano. Se habilita este servicio, los días lunes a viernes, de 12 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas, lo cual pone de manifiesto el inconveniente de la temperatura en plena estación canicular. Los usuarios de las disposiciones de la repartición, son por lo general empleados del comercio o trabajadores, que difícilmente pueden realizar estos trámites si no aprovechan el escaso tiempo disponible del medio día. Es suficiente mencionar esta circunstancia, que si bien ahora no se nota magnificada, ha de tornarse gravosa más adelante, para destacar lo inconveniente del horario, tanto para el público, repetimos, como para el personal que atiende los turnos correspondientes.

La imprevisión concerniente a las funciones del servicio de giros, puede ser corregida ahora, evitando que los inconvenientes entrevistos den lugar a quejas por parte de los afectados. Estamos seguros que los primeros calores confirmarán cuánto dejamos expuesto, máxime si tenemos en cuenta que el 1o. del mes próximo, empieza el adelanto de la hora, de acuerdo al reciente decreto del P. E. nacional. La emisión de giros, pago de valores, etc., podría muy bien habilitarse dentro de otro horario que salve en lo posible aquellos tropiezos, implantándolo, de ser posible, en forma coordinada con el de los Bancos locales.

Dos Actos Culturales Realizados Ayer





Ofrecemos dos notas gráficas de actos culturales realizados ayer, en la parte superior se aprecia un aspecto del público asistente a la conferencia que el Dr. Carlos Berraz Montyn dictara en la Escuela Normal, sobre el tema "La geografía general en el plan de estudios del ciclo básico". En un ángulo aparece el disertante. La otra corresponde al acto realizado en el Club Francés, donde Madame Germaine Dermoz, que habló sobre el teatro francés, refiriéndose a Mauriac, Claudel y Cocteau, aparece en un instante de su disertación

Santa Fe Fuera de la Corriente Turística

Señalando una excepción entre las provincias que, por sus paisajes, por el progreso de sus ciudades y facilidades para viajes y alojamiento se han preocupado de crear organismos destinados al fomento del turismo, Santa Fe oficialmente no dispone de una oficina de tal clase. Nuestra provincia, a pesar de contar con motivos naturales de atracción, de sus ciudades que son exponente del progreso edilicio, industrial, cultural y comercial, de sus edificios históricos y de parajes que fueron escenarios de gloriosas gestas nacionales, no recibe los beneficios de la afluencia de turistas en la época propicia.

Mientras en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y otras, dando al turismo la importancia que reviste económicamente y como medio de contribuir al conocimiento del país, funcionan organismos que realizan una labor orientadora, de estímulo y para el suministro de datos en lo que se refiere a los hoteles, tarifas para el transporte, etc., en Santa Fe la afluencia de visitantes queda simplemente librada al azar.

Salvo excepciones, en contraste con los beneficios de índole económica y social que reciben otras provincias como fruto de la afluencia de turistas, a las zonas santafesinas solamente llegan las personas interesadas por asuntos comerciales o para realizar trámites de carácter oficial.

La creación de la oficina del turismo en nuestra provincia, dotada de elementos para emprender una propaganda similar a la que llevan a término las que existen en otras provincias, debe ser motivo de la preocupación gubernativa.

El "Día del Agente Comercial" celebrarán

La Comisión de fiestas del Centro Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria, con motivo de festejar el "Día del Agente Comercial" ha programado los siguientes actos:

Día 29: se servirá un vermouth a los asociados en su sede social, San Jerónimo 2066, recordando un nuevo aniversario de su fundación, a las 12 horas.

Día 30: Gran baile social en el "City Bar" que amenizará la Marimba "Cascabeles".

Día 1o.: Vermouth de honor en el "City Bar" a las 12 horas. En dicho acto se hará entrega de una medalla recordatoria al ministro de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apeñán.

Nuevo préstamo a la Municipalidad de Rosario

Ante las gestiones realizadas por las autoridades de la Municipalidad de Rosario, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dictado un decreto por el cual acuerda a la Municipalidad de la nombrada ciudad, la suma de $ 200.000, con carácter de préstamo y con cargo de reembolso en el transcurso del presente ejercicio.

Dichos fondos serán destinados a pagar parte de los sueldos y jornales del personal de aquella Comuna.

Harán un nuevo llamado para una obra pública

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se ha declarado desierta la licitación pública realizada para la adjudicación de los trabajos de limpieza y profundización del tramo de canal comprendido entre la progresiva km. 7.200 y 18.300 de la obra de desagüe zona Sanford-Arequito, en razón de no haberse presentado ningún proponente.

Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas a ejecutar los trabajos por administración, previo pedido de precios entre no menos de tres contratistas de la zona.

La Suspensión del Servicio Tranviario en Nuestra Ciudad

Ya hemos informado sobre la situación planteada por la Cía. Central Argentina de Electricidad, con respecto a la prestación de los servicios de tranvías y ómnibus de la línea A. en nuestra ciudad. El plazo otorgado por la mencionada compañía a la Municipalidad, para que resolviera sobre el particular, vencía anoche a las 24, pero al respecto, el gerente general de la Cía. Central Argentina, Sr. D. H. Matson, ha remitido ayer al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, un despacho telegráfico, en el cual expresa lo siguiente: "Informados en la fecha por nota señor Comisionado Municipal Santa Fe 25 corriente, de que elevó consideración a V. E., problema prestación servicios tranviarios referidos nuestra nota 26 agosto ppdo., cúmplenos significarle que dada trascendencia tal problema, compañía está dispuesta conceder tiempo prudencial indispensable para su más pronto estudio y resolución. Debemos significar al propio tiempo, ante recto e ilustrado criterio de V. E. que como situación económica angustiosa compañía, reflejada planilla adjunta nota fecha 24 corriente, respondiendo a pedido Comisionado Santa Fe del 23 actual, imposibilita compañía continuar prestando servicios tranviarios durante plazo prudencial referido otorgamiento tal prórroga, nos vemos precisados subordinarlo condición que ese Superior Gobierno o la Municipalidad, a título subvención compañía, tome a su cargo déficit que arroje atención servicios durante tal prórroga, que importa, según planilla premencionada, suma aproximada 2.000 pesos diarios, cantidad que debe ser ingresada diariamente a la Compañía, previo su control. En espera contestación V. E., saludamos respetuosamente. Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. — (Fdo.): D. H. Matson, gerente general".

Este mismo telegrama fué enviado al Comisionado Interventor en la Municipalidad de nuestra ciudad, señor Benigno Cavigiuri.

Información de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Abdea, dictó estas sentencias:

Fué mantenido, por sus fundamentos, el auto de sobreseimiento elevado en consulta y dictado en las siguientes causas: Juan Martorell, lesiones por imprudencia; Cayetano e Gallano Cepallo, lesiones por imprudencia; Fernando Agustín Balbena, [illegible].

—En la apelación interpuesta contra la resolución que ordenó el archivo del sumario instruído contra Jenaro Gallo por falso testimonio, se tuvo por desistido al apelante y por firme dicha resolución.

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

por su orden.

—En el juicio Vicente Bisseo contra M. M., sobre cobro de pesos, se confirmó la resolución en recurso, con costas al demandado apelante.

Secretaría Fiala

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Rodolfo J. Doglioli contra J. P. F., se declara perimida la instancia. Las costas por su orden.

—Se concedió la autorización solicitada por Paulina Esther Aquino.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mapel, secretaría Bordón Crespo, dictó estas resoluciones:

[illegible]

rios del Dr. Mognaschi y 170 los del Dr. Hugo Lasave.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Revere, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el juicio Juan Carrión contra F. J. y otra, sobre desalojo, no se hace lugar a la demanda, absolviendo de ella al demandado, con costas.

—En el exhorto Amadeo Martino, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio ejecutivo Noello Torrealve contra M. V., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En 1.200 los honorarios del Dr. Durán y en 180 los del doctor Mognaschi.

Secretaría Paulet

[illegible]

La Comisión Intergremial del Magisterio se Reunió

Realizó reunión la Comisión Intergremial del Magisterio de la Provincia y al considerar el aumento que percibirán los maestros, de acuerdo con la aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto de emergencia del Poder Ejecutivo, q' en su oportunidad hemos publicado, ha resuelto dar a publicidad la siguiente declaración:

"La Comisión Intergremial del Magisterio de Santa Fe, visto el proyecto del Poder Ejecutivo aprobado por la H. Cámara de Diputados, asignando bonificaciones de emergencia por los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año a los empleados de la Provincia, el que están incluídos los maestros, ha considerado:

"Que el proyecto del P. E. salva en parte y transitoriamente la situación económica insostenible de los maestros.

"Que dado el sueldo básico del maestro, la actual solución no cubre las necesidades más apremiantes del hogar, por el elevado costo de la vida.

"Que por ser transitoria, deja al magisterio en la incertidumbre de su situación futura.

"Que el actual aumento de emergencia se debe, aparte de la buena voluntad de las autoridades, a la intensa campaña q' viene realizando el gremio docente en procura de una solución definitiva a sus legítimas aspiraciones. Por lo expuesto declara:

"Que ve con satisfacción la preocupación de los poderes públicos en resolver la difícil situación económica de los servidores del estado.

"Que intensificará su campaña a fin de lograr ver cumplidas íntegramente las aspiraciones económicas del magisterio.

"Que bregará para que en las actuales sesiones extraordinarias de las Cámaras se traten los proyectos de aumento de sueldo al magisterio.

"Que recomienda a las comisiones "intergremiales" y "escolares" del interior a redoblar sus actuaciones hasta lograr el sueldo que por justicia corresponde".

Sigue en la Provincia la Lucha Contra el Acridio

La Junta Autárquica de Lucha contra la langosta que preside el Secretario de Trabajo y Economía, con asistencia de todos sus miembros, realizó ayer una prolongada reunión.

Fueron considerados numerosos asuntos vinculados a la campaña de destrucción del acridio que se lleva adelante actualmente en la Provincia, sobre la cual la Junta ha suministrado la siguiente información:

Constitución de Comisiones y subcomisiones

Llega a su término la tarea de dejar constituídas las Comisiones y Subcomisiones que dependientes de la Junta actuarán en todos los departamentos y distritos de la Provincia. La semana entrante se trasladarán a diversas localidades del Departamento General López el Ing. A. Tagliaferri del Ministerio de Agricultura de la Nación y el señor Ing. Luis Mendé de la Federación Agraria Argentina, quienes procederán a dejar constituídas las Comisiones de dicha zona, las que entrarán de inmediato en funciones.

Distribución de material de lucha

La Junta ha solicitado de las Comisiones Departamentales comuniquen la cantidad de materiales de lucha que necesitan en su zona y de conformidad con lo que solicitan prosiguen despachando diariamente desde esta capital a las localidades del interior lanzallamas, combustibles, azadas y barreras para su distribución.

Compra del desove

La Junta ha impartido instrucciones a todas las Comisiones y Subcomisiones de la Provincia para que se proceda a la compra del desove en sus respectivas jurisdicciones, el que se abona por la Junta a razón de cuarenta centavos el kilo. De conformidad con esta disposición en diversos distritos donde la langosta ha desovado se está procediendo a la inutilización de los desoves.

Viaje del representante del Ministerio de Agricultura a la C. Federal

Se ha trasladado a la Capital Federal el Ing. Tagliaferri, representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, para la coordinación de la lucha contra la langosta en esta Provincia. El citado funcionario realizará en la Capital Federal diversas gestiones para la intensificación de la campaña contra el acridio.

Terminó su Asamblea la Fed. Univ. Argentina

En la madrugada de ayer dió término la asamblea realizada por la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina, que se inició en nuestra ciudad el miércoles a las 11. Al término de la misma se dió un comunicado, cuya parte resolutiva, dice:

1o.) Declarar un paro nacional en todas las Federaciones que integran esta F.U.A. por 48 hs. a cumplirse los días 27 y 28 del cte. mes, reclamando el inmediato levantamiento de las intervenciones universitarias.

2o.) La Federación Universitaria de Buenos Aires, reducirá el plazo de este paro a 24 hs., con el objeto de no perturbar las tareas de reorganización interna a que se halla abocada, el que cumplirá el 28 del corriente.

3o.) Realizar la Asamblea Nacional de Centros Estudiantiles para trazar un plan de coordinación general, el que se llevará a cabo los días 24, 30 y 31 de octubre en la ciudad que fije la F.U.A.

Sindicato de Obreros y Empleados de la Carne

El 29 del corriente a las 9 hs., se realizará en el local de calle Santiago del Estero 2670, la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros y Empleados de la Carne, para considerar el siguiente orden del día:

1o. Estudio y aprobación de los estatutos.

2o. Elección de las autoridades definitivas.

3o. Asuntos varios.

METEOROLOGICAS

El tiempo se normalizó ayer. La temperatura máxima fué de 15 grados con 4 décimos. La mínima 11 grados, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, marcando el barómetro 760-98. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 85 o/o.

EN EL INTERIOR. — El Observatorio Meteorológico Nacional registra para hoy, sobre el tiempo, los siguientes datos: Bueno y algo frío en todo el país.

El Orden

Hacia la Realización de Audaces Proyectos

El correr del tiempo y el progreso, en su marcha, a veces, len ta, pero indefectible siempre, hacen que determinados proyectos, [illegible] no hace mucho simples productos de la fantasía, ad quieran no sólo posibilidad, sino que hasta su realización llega a considerarse una necesidad que es forzoso satisfacer si se quie re estar a tono con la evolución circunstante.

El puente sobre el río Paraná, entre la ciudad de Santa Fe y la capital entrerriana, cuya construcción ya aparece como apre miante, y en ese sentido se está peticionando con actividad a los poderes públicos, figura en dicha categoría de proyectos. Bajo otros aspectos débese incluir en el mismo plano la importante obra que relacionada con nuestra provincia hállase representada por un an tiguo proyecto de construir un canal navegable de Córdoba has ta el río Paraná, enunciado que, según las circunstancias ha sido comentado en las más diversas formas, y respecto del cual en la sección telegráfica de nuestra última edición inclúyese una infor mación que nos ofrece la oportunidad de referirnos ligeramente a dicho proyecto que siempre hemos creído factible y destinado a beneficiar no sólo las zonas por las que ha de atravesar, sino también las actividades generales del país, como fácilmente se evi dencia apenas se observara el mapa del escenario de su recorrido.

La importancia de referencia dice que la dependencia autár quica Centrales Eléctricas del Estado ha resuelto habilitar un ca nal para la navegación y producción de energía hidroeléctrica en tre Córdoba y Paraná, agregando que, estando nuestra provincia acogida a los beneficios de la ley de obras productoras de ener gía eléctrica, no existen impedimentos para iniciar el tramo des de frente a San José de la Esquina, calculado en ciento cincuen ta y cinco kilómetros de canal, hasta el Paraná, para navegación y cuatro usinas hidroeléctricas con capacidad para generar cien millones de kwks. hora.

Desconocemos los trámites y planeos sobre que se asienta el contenido de la información, estando, por consiguiente, inhabilita dos para emitir una opinión al respecto. Pero dada la importancia a que está llamado a desempeñar en nuestra provincia el men cionado canal, nos referimos a los antecedentes que poseemos so bre el mismo y que dan a entender que su construcción no haría más que llenar antiguas aspiraciones, que reconocen su primera manifestación de origen rivadaviano en 1826. En efecto, cuando ejercía la presidencia de la República, Rivadavia solicitó al Con greso los fondos para iniciar estudios para la ejecución del proyec to de un Canal de los Andes, que incluía la navegación del río Tercero y vincularía a las provincias de Mendoza y San Juan, me diante un canal que debía desembocar en las cercanías de Rosa rio. Los congresales de la época discutieron el asunto en memo rables debates y hasta se votó una partida, no pasándose más allá.

Durante la presidencia de Roca tuvo gran difusión el proyec to del ingeniero Huergo que contemplaba la construcción de un canal que, saliendo de la ciudad de Córdoba y pasando cerca de Villa María, llegaría hasta el puerto de Rosario. Formáronse co misiones de técnicos, agitóse la opinión pública, pero el plan Huer go pasó, poco a poco, al olvido.

Después de ciento veinte años de la idea primigenia de Riva davia, surge ahora, el plan Realin que es al que se refiere la in formación más arriba citada. Este canal saldría a unos cincuenta y cinco kilómetros al este de la ciudad de Córdoba, cerca del ca mino pavimentado y sobre la márgen derecha del río Primero, fren te a la estación ferroviaria homónima, en la que convergen impor tantes líneas ferroviarias. Su trazado en descenso hacia el este, enfrentaría después la ciudad de San Francisco, y luego, tras de una curva hacia el sur, se conectaría con el canal de desagües de San Antonio a Tortugas y con un dique a emplazarse en San José de la Esquina, para continuar hasta las vecindades de Carca rañá en donde se lo desviaría para unirlo al arroyo canalizado San Lorenzo y hacerlo terminar, con un recorrido de veinticinco kilómetros, en el puerto de este mismo nombre. Tendría, pues, en total, una longitud de cuatrocientos veinte kilómeros y desembo caría en el Paraná a treinta kilómetros al norte de Rosario. El gasto de la obra calcúlase en cincuenta y cinco millones de pesos que podrían ser solventados mediante la explotación de las usi nas hidroeléctricas emplazadas a lo largo de su curso.

Tales son los delineamientos generales de una obra que, ín timamente vinculada con nuestra provincia; está llamada a produ cir, además de las ventajas para el transporte, grandes beneficios representativos en el saneamiento de grandes extensiones de tie rras, sujetas hoy a las invasiones de las aguas y que, no obstante los elementales trabajos de desagüe realizados, no han podido ser incorporadas totalmente a los trabajos de producción.

Sería este el primer trabajo de envergadura que se haría en el país en materia de canalización. Las grandes obras de la índo le, realizadas en el centro y norte de Europa y en Estados Uni dos, con sus flotas mercantes propias, pueden servir de ejemplo para lo que se ha de hacer entre nosotros como una contribución positiva para la reestructuración económica del país dándole, so bre todo, vías de comunicación con fletes baratos y fuentes de energía en las mismas condiciones para el impulso de todas las ac tividades. Concluido bajo esos dos aspectos, el canal Córdoba a río Paraná entra de lleno, como el puente Santa Fe-Paraná, en la órbita de los trabajos cuya realización exígese con carácter de urgencia a fin de que el progreso de la zona más rica del país no sufra detrimento en su marcha ascendente y en horas en que su aporte hácese más indispensable que nunca en el concierto mundial.

RECTIFICACION DE LIMITES

La legislatura provincial está en la obligación de reparar la situación irregular en que se encuentran las localidades de Gu asalo, Colmena, Golondrina, Cañada Ombú, Tartagal, Los Amo res y otros centros de menos importancia que, perteneciendo le galmente por el trazado de límites hecho en 1890 al departa mento General Obligado, dependen, hoy, política, policial y ad ministrativamente del departamento Vera.

Dos años después de fijarse los límites de los nombrados depar tamentos, el ferrocarril Vera a Barranqueras determinó que jun to a sus estaciones y desvíos se formaran los núcleos de pobla ción más arriba indicados, cuyos habitantes, debido a los malos ca minos y a la ausencia de los mis mos que los uniera a Reconquis ta, para todos los trámites vincu lados con sus asuntos personales, transacciones comerciales, gestio nes ante los poderes públicos, etc., bajaban a Vera, con lo cual co menzó a establecerse una juris dicción de hecho de ésta sobre aquellas localidades, situación re conocida por decretos del Poder Ejecutivo dictados en distintas circunstancias.

Ese estado anormal de cosas reclama ser regularizado con una rectificación de límites que, aten diendo a la facilidad de comuni caciones existentes con Vera le mismo que a todas las relaciones creadas con esa cabecera de de partamento, se legalice cuanto se ha producido en fuerza de los he chos, que es a lo que aspiran to dos los habitantes de dicha zona donde las actividades ganaderas agrícolas e industriales están to mando día a día notable incre mento.

A la legislatura, de acuerdo con viejos y bien fundados proyectos existentes en la misma, le corres ponde tomar la iniciativa. El De partamento General Obligado que cuenta con centros importan tes de intensa actividad, no pued sentirse menoscabado con el cer cenamiento de poblaciones que de hecho, como hemos dicho, nada representan para él. En cambio Vera, si no contara con tales po blaciones no dejaría de sufrir pues vería se reducida a la cabe cera y a otros dos o tres centros de relativa significación, lo que, forzosamente, debe pesar en el criterio final de quienes están llamados a regularizar un estado de cosas que, por varias razones, no es lícito permitir que continúe al margen de lo legal.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1760

FOMENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CON BRASIL

La misión comercial argentina que pre side el secretario de Industria y Comer cio, señor Lagomarsino, llegó a la ca pital brasileña, donde fué objeto de una entusiasta y significativa acogida. Del punto de vista económico, además de los aspectos de índole afectiva, los de legados de nuestro gobierno se hallan a cargo de una labor de la cual se espe ran resultados altamente favorables pa ra ambos países. El fomento de las re laciones comerciales entre el Brasil y Argentina, cuyas posibilidades cuentan con factores tan propicios como los que surgen de la diversidad de productos agrícolas, de materias primas y articu los industriales, se ha acentuado en el transcurso de los últimos años y las perspectivas inducen a afirmar que el intercambio asumirá en el futuro mayo res proporciones.

Para el desenvolvimiento de la eco nomía de las dos repúblicas, para con tribuir al bienestar general y para el cumplimiento de los ideales de solida ridad americana, la celebración de con venios fundados en la reciprocidad cons tituye un elemento primordial y permi te que las cláusulas se ajusten a las exi gencias de la realidad de los problemas vinculados con la producción y con la industria.

El abastecimiento alimenticio, tratan do de obtener abundancia y precios equitativos, es decir, al alcance de la mayoría de los hogares, es una de las razones esenciales para el estudio de los los tratados, para la aplicación de re formas y para combatir maniobras de la especulación que dan como resulta do cotizaciones excesivas y que, en resu men, redundan en perjuicio de los in tereses generales de las naciones.

Al registrarse alteraciones en la eco nomía, tan graves como las que tuvie ron su origen en los trastornos de la guerra, entre ellos la pérdida de mer cados, la disminución y aún la supre sión total de importaciones de materias primas y de artículos manufacturados, nuestro país ha puesto de relieve la firmeza de su orientación y digna de los principios de la solidaridad ame ricana e internacional en el sentido más amplio.

Para el incremento del intercambio comercial argentino-brasileño, a través del análisis de las estadísticas, de las necesidades que plantea el abasteci miento de los productos alimenticios y de materias primas para las actividades fabriles, ambas repúblicas se hallan do tadas de un grado de progreso y de ca pacidad de consumo sumamente favora ble para el éxito de las gestiones a cum plir por la misión comercial que se ha trasladado a Río de Janeiro.

Los resultados que se han obtenido a raíz de convenios especiales que se concertaron en los últimos años, sobre la base de la cordialidad de sentimien tos, y de los intereses recíprocos, nos induce a presumir que se fijarán nor mas adecuadas para que adquiera ma yor desarrollo el intercambio brasileño argentino.

El gobierno del general Perón, conse cuente con sus propósitos de hacer efec tiva la solidaridad económica america na con la mayor amplitud, no omite esfuerzos para que se lleven a la prác tica tratados entre nuestro país y las repúblicas hermanas.

Límite Justo de la Locura

Habría que ver en que pun to exacto está marcada la de limitación de la cordura. Uno puede suponerse muy equili brado y en realidad en los la berintos del cerebro, las ideas están tremendamente embrolla das. Así como puede suponer al prójimo loco de remate, y re sultar a la postre que el prójimo tiene los tornillos en su sitio justo y correcto. Desde hace muchos años, quieren conven cernos que de poetas y de locos todos tenemos una apreciable tajada. En realidad eso es cues tión de apreciaciones. Hay quien se cree poeta porque de cuando en cuando, se sienta a su ma quinita para componer un mal soneto. O quien se siente irre mediablemente condenado a la locura, porque ha sucumbido a los encantos del amor camino del matrimonio. O piensa preci samente lo contrario de lo que suelen pensar sus semejantes. Admitamos lo de la locura co lectiva con las reservas del ca so. Pero no admitamos nunca lo de la poesía porque eso sig nificaría otorgar auténtica pa tente de poetas a varios malos improvisadores de versos que nos han atormentado desde que el mundo es mundo y Bécquer tuvo la mala ocurrencia de aso ciar la perpetuidad de la poe sía, con la existencia de los poetas en su verso inmortal.

Tenemos todos, en efecto, al guna que otra genialidad fácil mente asimilable a la locura. Prestarle cincuenta pesos a amigo clavador a sabiendas de que el billete emprende el eter no camino de la ausencia, es precisamente una locura sin re medio. Como es locura el em peñarse en encaminar los pue blos por la vía de la compren sión y el respeto. O conceder a las mujeres el goce absoluto de todos los derechos de que go zamos los hombres. Claro que lo que para unos significa ton tería o chifladura, para otros es una cosa perfectamente normal y cuerda. Y si no, váyale uno a decir a los enamorados en la noche, bajo la acariciadora luz de la luna que desboca sus ca ballitos de plata, que están ha ciendo el mayor de los ridículos. Ya verá como quedan sorpren didos. Como se sorprendería el que vocifera en una esquina si tuviera que oirse a sí mismo. Estar chiflado, significa no te ner conciencia de la chifladura. Es decir, vivir en Babia, que viene a ser el mejor de los mundos. Porque con toda segu ridad, desde él han de verse las cosas magnificamente claras y venturosas. Los locos tienen su mundo de fantasía y no hay derecho a perturbarlo. El que vive entre locos, tiene por su parte todo el derecho del mun do a permitirse la libertad de uno que otro tornillo. Por eso aparece un poco fuera de tono, la intervención a la colonia de Oliva que como ciudad de otro mundo que es, tiene el derecho de salirse de sus cabales de cuando en cuando. Es mucho pedir a un refugio de chiflados, que hagan las cosas como las hacemos nosotros, los supuestos cuerdos. Las hacen a su modo y allá ellos. Querer modificar las, significa meterse en camisa de once varas, que es una pren da muy semejante a la otra que a nadie le hace mucha gracia vestir.

La Primera Conferencia Nacional de Martilleros

La Comisión D. del Centro de Martilleros de Santa Fe, en cargada del estudio del tema "Remates Oficiales", propondrá en la Primera Conferencia Nacional de Martilleros a realizarse el 11 de octubre próximo, la aprobación del siguiente proyecto: "La Primera Conferencia Nacional de Martilleros declara: a) Que ninguna entidad y menos aún institución oficial de cual quier orden o autonomía que fuere, en la realización de ventas en subastas o remates, pueda realizarlas sin la intervención de rematadores matriculados y sin la especificación del rematador ejecutor de los mismos.

b) Que para la designación de rematadores se adopte el sistema de sorteo que deberá ser realiza do en la entidad profesional.

c) Que las instituciones que por razón de sus remates periódicos utilizaren martilleros esta bles, deberán hacer renovación de ellos por períodos trimestra les y en ningún caso más de un período en el año, por cada pro fesional, debiendo también estas designaciones recaer por sorteo efectuado en la entidad profesio nal.

d) Que en razón de sus regla mentaciones internas, las entida des de excepción puedan realizar sus propios sorteos sujetos a 10 bolillas como mínimo de la lista de rematadores que deberán soli citar al colegio profesional.

e) Que los remates jurisdiccio nales a las sucursales, filiales o distritos de la institución subas tadora deben efectuarse únicamen te por profesionales matriculados en la jurisdicción o circunscrip ción.

f) Que en todos los casos sin excepción, se imponga el arancel profesional, haciéndose pasible al rematador de multas y suspensión de la matrícula, en caso de per cepciones inferiores.

g) Que los remates puedan efec tuarse en los sitios o locales y a horario que el rematador consi dere más conveniente.

h) Que el Congreso de la Na ción, legisle el cumplimiento de esta declaración, incorporándola al Estatuto del Rematador, cuyo proyecto se halla a su considera ción. (Fdo.): Angel Santucci, Ed win J. Verfaille, R. Ives Morvan; Roberto Busser".

ESTATUTOS APROBADOS

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Cooperadora de la Escuela del Hogar, con domicilio en Máximo Paz, departamento Constitución.

Se le reconoce en el carácter de personería jurídica, con los de rechos y prerrogativas que las le yes acuerdan a las de su clase.

LLUVIA DE HOLLIN EN EL BARRIO CANDIOTI

En una vasta zona del Barrio Candioti, desde hace varios días, la lluvia de hollín es causa de serias molestias. La higiene en numerosas casas es tarea sumamente difícil, resultando estériles los esfuerzos para librarse de los efectos de dicha plaga en los patios y en las habitaciones.

Se hacen sentir igualmente los efectos de los desperdicios arrojados en abundancia sobre las calles y las casas, en la salud de los transeúntes y de las personas domiciliadas en la zona de referencia siendo de alguna significación el porcentaje de los atacados de afecciones a la vista.

La despreocupación que se observa explica la persistencia de la plaga para la higiene y de un peligro para la salud que, del modo que va adquiriendo carácter permanente, asola al Barrio Candioti.

De acuerdo con observaciones hechas por vecinos de la mencionada zona de la ciudad que, día a día es menos propicia para la vivienda y aún para el tránsito, parece que la causa principal de la lluvia de hollín radica en una fábrica situada en las inmediaciones de las calles Necochea y Sargento Cabral en la que, frecuentemente, se quema aserrín a título de combustible económico.

Por motivos sobre los cuales no es necesario insistir, teniendo en cuenta que han sido objeto de minucioso análisis, se espera que la inspección municipal tome la intervención que le corresponde. Así lo exige la defensa de la higiene y de la salud de millares de familias.

Asamblea del Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos

En la última reunión de la C. D. del Sindicato de Obreros Fi deeros y anexos se resolvió lla mar a asamblea general del gre mio, para mañana sábado a las 17 horas, en su local social de calle San Jerónimo 1798. A la vez se recomienda puntual asis tencia al personal de la firma Tarelli, puesto que hay que tra tar asuntos de sumo interés para el gremio.

Agradeció el Personal de Impuesto a los Réditos la Promulgación de su Escalafón

En el hall central del 2o. piso de la Dirección General del Im puesto de los Réditos, se reunió el personal de esa dependencia, en un acto espontáneo, para agradecer al Consejo de la misma la reciente sanción del escalafón para el per sonal.

Se hallaban presentes el presiden te del Consejo de dicha repartición, doctor Juan Carlos Lenna; el vice presidente, señor Alvarez Balbín, el gerente general, altos funcionarios y alrededor de dos mil empleados.

En nombre de éstos hizo uso de la palabra el señor Carlos M. Vila, quien expresó la complacencia del personal por la resolución que po nía en vigencia el escalafón, que era la consecuencia de la visión de los miembros del Consejo, quie nes tuvieron la virtud de la com presión de los anhelos de los em pleados y del reconocimiento inme diato de la justicia de sus aspira ciones.

Expresó, también, el señor Vila, que esos empleados podían osten tar con orgullo el galardón de ha ber rendido sus entusiasmos y ener gías juveniles a la Patria, en tiem pos en que ésta podía darles en pago casi sólo la satisfacción de servirla. Ahora, la Patria cumplía con ellos, por disposición de sus gobernantes, retribuyendo justicie ramente sus esfuerzos. Dijo final mente, el señor Vila: "En nombre del personal de esta Dirección Ge neral me complazco en expresaros en este sencillo acto el reconoci miento por la tranquilidad que ha béis llevado a nuestros hogares, en la resolución inmediata de nues tros anhelos económicos".

Respondió, en nombre de las au toridades de la Dirección General, el presidente del Consejo, Dr. Len na, quien comenzó diciendo que después de quince años se repara ba una evidente injusticia come tida con el personal de la reparti ción, que se había sacrificado, co mo había expresado el señor Vila, en tiempos en que la Patria sólo podía darles en pago la satisfac ción de servirla. Agregó que el Con sejo que preside se encontró, al asu mir el cargo, con el problema de tener que establecer si el escalafón proyectado alcanzaba a satisfacer las necesidades de todo el perso nal, pero como ello importaba di latar su vigencia en perjuicio de los empleados de sueldos peque ños, se decidió aprobarlo sin per der un solo día más. Agregó el doc tor Lenna, que como toda obra humana el escalafón podía conte ner errores y podía, también, no contemplar la situación de cada uno de los empleados de la Direc ción pero, expresó, esas situacio nes serían tenidas en cuenta por el organismo creado por el Conse jo, al establecer una Junta Aseso ra, presidida por el mismo e inte grada por un miembro del Conse jo, un representante de la geren cia, uno del personal técnico y uno del personal administrativo, para que reciba dentro del término de 30 días las reclamaciones que pudie ran formularse. Finalmente, el doc tor Lenna exhortó al personal pa ra que continuara prestando su co laboración de siempre, en bien de la Dirección que, en definitiva, era en bien de la Patria, recordando que el Consejo estaba dispuesto a apoyar cualquier otra mejora jus ta que redundara en beneficio del personal.

Luego, hicieron uso de la pala bra el gerente general señor Sa muel Hartridge y el consejero se ñor Alvarez Balbín, dándose con ello por terminado el acto.

Dos aspectos del acto realizado en la Dirección General del Im puesto a los Réditos, en la Capital Federal. Arriba, el empleado se ñor Carlos M. Vila, hace uso de la palabra en nombre de sus com pañeros, agradeciendo la resolución que pone en vigencia el esca lafón. Se ve en la misma nota al presidente del Consejo de dicha repartición, doctor Juan Carlos Lenna, el vice presidente Sr. Al varez Balbín, el gerente general Sr. Samuel Hartridge y otros funcionarios. Abajo, una vista parcial de los empleados que asis tieron al acto, en número mayor a los dos mil.

Pic-nic del Ctro. de Estudiantes de la Esc. de S. Administrativo

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Administrati vo y Sanitario, hace saber a los alumnos del establecimiento y simpatizantes, que el pic-nic que debía llevarse a cabo el 22 del actual, se efectuará el 29 del co rriente.

El Valor Económico de la Vida Humana

No dejará de extrañar — por lo menos a las gentes no versa das en cuestiones económicas — que sea posible asignar a la vida humana un valor monetario cal culable exactamente de la misma manera que el que se estipula pa ra cualquier mercadería.

Por lo tanto, es necesario dar las correspondientes explicacio nes a todos aquellos espíritus más o menos sentimentales, que en nombre de los sagrados atri butos morales del hombre, se nie gan a admitir tan extravagante afirmación.

Participamos de la opinión in discutida y universalmente acep tada acerca de este asunto y, en consecuencia, afirmamos que la vida humana es inapreciable en absoluto y que, por lo tanto, ca rece de sentido alguno la tenta tiva — completamente vana — de estimar para ella un precio deter minado.

Puestos de acuerdo sobre esta grave cuestión y reconociendo — para insistir — que ni aun todo el oro del mundo sería suficiente en el intento de justipreciar el va lor moral de la vida de un solo hombre, cábenos, sin embargo, emitir opinión diferente, en lo que se refiere no ya al valor mo ral, sino al valor económico, con ceptos, por otra parte, entre los cuales es menester no incurrir en confusión.

A este respecto los economis tas suelen reconocer a todo hom bre un valor que puede ser has ta matemáticamente calculado, y que corresponde exactamente a un capital cuya renta equivale a lo que dicho hombre produce con su trabajo. Quiere decir esto que si un obrero, por ejemplo, gana $ 200 mensuales, el valor econó mico de su vida es equivalente al capital que se necesita para que nos dé mensualmente un interés de $ 200. Que ese obrero valga poco moralmente o sea una per sona absolutamente honesta, son circunstancias que no influyen para nada en las variaciones del valor económico de su vida.

Después de demostrada sencilla mente nuestra primera asevera ción, queda eliminada toda duda al respecto.

Ahora bien, considerando que en el promedio general de los in dividuos y salvando casos excep cionales, ese valor económico de crece inevitablemente a partir de la juventud, ¿cómo arreglárnoslas para evitar ese decrecimiento? En verdad, la pretensión de detener tal proceso, significaría nada me nos que el ilusorio propósito de alterar el curso de las leyes natu rales. Ello no obstante, existe un medio sencillísimo que los hom bres inteligentes suelen poner en práctica de ordinario, con exce lentes resultados: ese medio es el ahorro.

Nos explicaremos. Decíamos que un individuo cualquiera no puede menos de ir perdiendo po co a poco sus energías con el transcurso del tiempo. Suponga mos que el producto económico del trabajo de un hombre joven sobrepasa el nivel de sus necesi dades. Supongamos también que ese hombre joven va poniendo en reserva, sucesivamente, cantida des de dinero equivalentes al va lor productivo de las energías per didas. Supongamos, por último, que ese hombre joven llegue a la vejez. En esa época de su vida el capital representado por sus energías físicas se encontrará no tablemente disminuído, pero en cambio, el capital ahorrado, ha brá experimentado un aumento en proporción igual a la que dis minuyó el mencionado en primer término. El ahorro, practicado en esas condiciones, es, pues, un sis tema perfecto de previsión, y a la vez el único método artificial utilizable para compensar el de crecimiento del monto del valor económico de la vida, mantenién dolo prácticamente invariable.

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

En una publicación que aparece en todos los diarios, se anun cia que se iniciará una campaña de divulgación, tendiente a crear una conciencia popular sobre los peligros representados por la mosca como vehículo transmisor de enfermedades, y a obtener la más decidida colaboración púública para la destruc ción de dicho insecto.

La iniciativa no puede ser más recomendable, aunque algo tardía, por cuanto, según los técnicos en la materia, dicha campaña, no sólo de instrucción popular, sino de com bate contra la plaga debería hallar se en plena función, por cuanto los meses en que estamos son los indi cados para exterminar las moscas en su estado larval en los grandes focos de proliferación y que son los lugares esencialmente sucios, sobre los cuales nos hemos ocupado a fondo en distintas circunstancias.

Mientras no se saneen tales luga res, por más empeño que demues tre la población no podrá ésta rea lizar una acción de amplios resul tados, por cuanto permaneciendo in tactos los apuntados focos, los con tingentes que se destruyan en vir tud de la obra de todos los habitan tes, serán inmediatamente repues tos por aquellos, que, a nuestro en tender, deben ser los primeros en desaparecer, dependiendo esto de la acción directa de las autoridades que son las que, como tantas veces hemos dicho, tienen que proceder en los sitios de su jurisdicción directa y en las que sus propietarios, por ra zones de economía y por desidia, en nada se preocupan en colocarlos en condiciones de que no continuen siendo un atentado permanente con tra la salud pública, como son cier tos establecimientos fabriles en que se elaboran substancias orgánicas, los grandes depósitos de las mis mas, las caballerizas y otros análo gos que funcionan en directa con travención con las ordenanzas vi gentes.

A riesgo de repeticiones, insinua remos que las autoridades, en pre visión de la anunciada campaña, deberían haber conminado ya a los mencionados propietarios a regula rizar su situación y haber dispuesto en lo que directamente les pertene ce, la desaparición de los sedimen tos de agua corrompida en las ca vas, zanjas, canales de desagües de determinadas industrias y cunetas a lo largo de las calles de tierra de los suburbios, lo mismo que el sa neamiento de otros puntos como ser los baldíos cubiertos de malezas y convertidos en volcaderos de basu ras, el adecentamiento del actual sistema recolector de desperdicios domiciliarios y en otros muchos ca pítulos de su inmediata incumben cia.

Hecha esta salvedad, que concep tuamos indispensable, es de aplau dir cuanto se dice en la menciona da publicación destinada a empren der una lucha orgánica contra la mosca que, con la iniciación de la benigna temperatura de primavera, ha comenzado a presentarse en to das partes en proporciones que, con la intensificación de los calores es tivales, amenazan en llegar a ser alarmantes como las experimentadas en los últimos veranos.

La colaboración popular, cuando vea que no es contrarrestada por la desidia en combatir los grandes cria deros, no ha de faltar con todo su aporte. Entonces podremos confiar que estaremos en los comienzos de una campaña eficiente, de la cual mucho espera la salud pública, hoy tan seriamente comprometida por el repelente insecto en cuyas patas y cuerpo velludo nos llegan los gér menes de las más temibles enfer medades, inclusive los de la paráli sis infantil, como parece haberse comprobado con las últimas inves tigaciones realizadas al respecto.

OBRAS DE PROGRESO PARA CIUDADES SANTAFESINAS

Por reparos de índole legal, originados en la falta de organización de las muni cipalidades en las condiciones que deter mina la Constitución y conforme a los re quisitos de la autonomía, las municipalida des santafesinas no llevan a término pro yectos de suma importancia para la obra de urbanización y de embellecimiento edi licio.

De igual modo, en virtud del estanca miento que se observa, el funcionamiento de los servicios públicos, en general, no ha sido objeto de mejoras del punto técnico ni en lo que atañe al monto de los recur sos financieros. Los proyectos de positiva trascendencia, entre ellos la pavimenta ción de centenares de cuadras como se re quiere en nuestra ciudad, han sido aplaza dos a la espera de la constitución de la rama deliberativa.

La postergación de los comicios munici pales, vinculada con los planes relativos a la organización de los partidos políticos debe ser considerada como un obstáculo para la realización de obras de progreso que son esperadas por millares de habitan tes de los centros urbanos. Si se conside ra que, en general, los períodos a cargo de comisionados municipales no tuvieron otra mira que la del control administrati vo y el desarrollo de las actividades de rutina, no es difícil darse cuenta del atra so que han soportado las ciudades santa fesinas en lo que atañe a la acción trans formadora que se hace indispensable para el adelanto de los barrios y para el bie nestar de sus vecinos.

El estancamiento, en contraste con las manifestaciones del esfuerzo privado, cons tituye un factor contrario a los intereses de ciudades que, con el aumento de la po blación, con el incremento de las indus trias y del comercio, se encuentran some tidas a los inconvenientes que se oponen a la aplicación de iniciativas, algunas de ellas ampliamente estudiadas y que, sin discrepancia, se consideran de un valor esencial para el fomento de la urbaniza ción, el mejoramiento de los servicios pú blicos y el embellecimiento edilicio.

Tratándose de ciudades como la casi to talidad de nuestra provincia que se hallan en pleno progreso, con la formación de nuevos barrios y en las que no se ha pa ralizado el ritmo de la edificación, es evi dente que la labor de las autoridades co munales no puede quedar sometida a res tricciones que redundan en perjuicio co lectivo.

Para evitar en lo posible el aplazamien to de la aplicación de proyectos de positi va eficiencia para el progreso de las ciu dades santafesinas, sobre todo si se tiene en cuenta el prolongado período de estan camiento a que aludimos, se hace necesa rio dictar medidas de emergencia para que, sin perjuicio de cumplir los requisi tos esenciales de índole administrativa, se lleven a la realidad iniciativas como las que, por su trascendencia, merecen seña larse de carácter urgente.